

P A R T E I I  
ESTADOS  
**FINANCIEROS**



ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD

BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA



I N F O R M E D E G E S T I Ó N 2 0 1 9



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
**Y CERTIFICACIONES**



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

**Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en adelante "la Bolsa" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la Bolsa es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas/, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los



procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Bolsa, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Bolsa.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Bolsa durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Bolsa, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema de Administración de Riesgo Operativo.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

**Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

**Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la (Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Bolsa, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la



Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

/ 145 •

*Caterine Palmar G.*  
Caterine Palmar Gutiérrez  
Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de Colombia S.A.  
T.P. 189020-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2020



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (la Bolsa), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Bolsa al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Bolsa, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.



### Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2019 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Bolsa en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Bolsa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Bolsa.

### Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi



opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Bolsa deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Bolsa, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
  - a) La contabilidad de la Bolsa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Bolsa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2020.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Bolsa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

*Caterine Palmar G*

Caterine Palmar Gutiérrez

Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

T.P. 189020-T

Miembro de KPMG S.A.S.

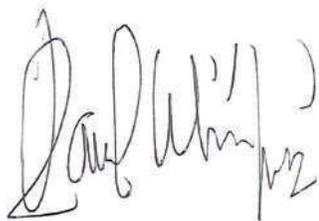
26 de febrero de 2020

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

• 150 \

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
2. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.



**RAFAEL  
MEJÍA LÓPEZ**  
Presidente

3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2019.

5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

6. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

7. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido auditados por revisor fiscal miembro de KPMG S.A.S según informe del 26 de febrero de 2020.



**NUVIA YANIRA  
VALENCIA MALAGÓN**  
Contador Público Tarjeta profesional 70655-T





I N F O R M E D E G E S T I Ó N 2 0 1 9



E S T A D O S

**FINANCIEROS**

# Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 diciembre de 2018)  
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

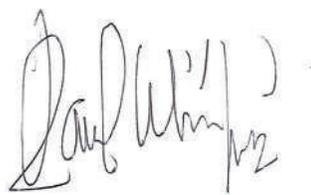
Activo	NOTA	31-dic-19	31-dic-18
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	8	\$ 4,237,222	5,709,169
Inversiones	9	52,916,223	48,361,975
Cuentas por cobrar comerciales y otros-neto	10	9,304,478	7,174,164
Otros activos	12	106,809	451,565
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 66,564,732</b>	<b>61,696,873</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones, neto	9	\$ 13,159,081	13,258,974
Activos materiales, neto	11	18,840,004	17,928,276
Otros activos, neto	12	1,247,048	1,346,739
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 33,246,133</b>	<b>32,533,989</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 99,810,865</b>	<b>94,230,862</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos por arrendamientos	13	\$ 407,594	0
Instrumentos financieros a valor razonable	9	0	230,837
Cuentas por pagar	14	3,421,926	4,132,730
Obligaciones laborales	15	3,483,253	2,341,899
Impuesto a las ganancias	16	1,055,676	2,214,720
Otros pasivos no financieros	17	1,633,344	973,803
Ingresos anticipados	18	2,091,463	1,474,586
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 12,093,256</b>	<b>11,368,575</b>

<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivos por arrendamientos	13	\$ 443,635	0
Pasivos por impuestos diferido, neto	16	2,735,539	3,103,347
Ingresos anticipados	18	449,984	110,294
<b>Total pasivo no corrientes</b>		<b>\$ 3,629,158</b>	<b>3,213,641</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 15,722,414</b>	<b>14,582,216</b>
<b>Patrimonio</b>			
	<b>NOTA</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Capital social	19	36,999,395	36,999,395
Reservas	19	7,727,473	6,494,508
Prima en colocación de acciones	19	16,626,405	16,626,405
Ganancias no realizadas (ORI)	19	12,344,690	11,746,337
Resultados acumulados	19	203,024	151,787
Utilidad del período	24	13,834,283	11,184,462
Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF	19	(3,646,819)	(3,554,248)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 84,088,451</b>	<b>79,648,646</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 99,810,865</b>	<b>94,230,862</b>

/ 155 •

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

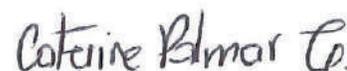
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2019 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ  
Representante Legal (\*)



NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contador (\*)  
T.P. 70655-T



CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 189020-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

# Estado de Resultados

Por el año 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$, excepto la ganancia neta por acción expresada en pesos colombianos)

Estado de resultados	NOTA	31-dic-19	31-dic-18
Ingresos de actividades ordinarias	20	\$ 52,171,420	41,964,303
Otros ingresos	20	175,254	291,983
Gastos por beneficios a los empleados	21	(20,151,799)	(15,277,643)
Gasto por depreciación y amortización	22	(1,970,923)	(1,512,009)
Pérdidas por deterioro, neto	23	(297)	(32,674)
Otros gastos	23	(13,793,786)	(10,761,120)
<b>Utilidad por actividades de operación</b>		<b>\$ 16,429,869</b>	<b>14,672,840</b>
Ingresos financieros	20	3,311,336	3,475,793
Costos financieros	23	(570,721)	(504,286)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>\$ 19,170,484</b>	<b>17,644,347</b>
Gasto por impuesto de renta	16	(5,336,201)	(6,459,885)
<b>Utilidad neta del período</b>	<b>24</b>	<b>\$ 13,834,283</b>	<b>11,184,462</b>
<b>Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos</b>	<b>25</b>	<b>233.69</b>	<b>188.93</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

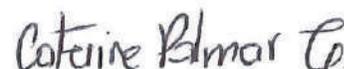
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2019 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ  
Representante Legal (\*)



NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contador (\*)  
T.P. 70655-T



CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 189020-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

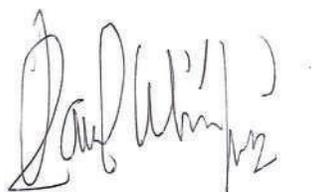
# Estado de Otros Resultados Integrales

Por el año 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)  
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Otros Resultados Integrales	31-dic-19	31-dic-18
Utilidad neta del período	\$ 13,834,283	11,184,460
<b>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos:</b>		
Ganancias (pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	(27,299)	46,453
Ganancia por revaluación de activos materiales	526,095	334,851
<b>Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos</b>	<b>498,796</b>	<b>381,304</b>
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período</b>		
Utilidad (pérdida) por coberturas con derivados de flujos de efectivo, neto de impuestos	99,557	(122,965)
<b>Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período</b>	<b>99,557</b>	<b>(122,965)</b>
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	99,557	(122,965)
Otro resultado integral neto de impuestos	598,353	258,339
<b>Total resultado de ingresos y gastos integrales, total</b>	<b>\$ 14,432,636</b>	<b>11,442,799</b>
<b>Otro resultado integral neto por acción básicas en Pesos Colombianos</b>	<b>\$243.80</b>	<b>193.29</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

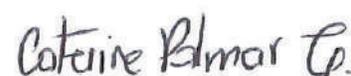
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2019 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ  
Representante Legal (\*)



NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contador (\*)  
T.P. 70655-T



CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 189020-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

# Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)  
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	NOTA	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Prima en Colocación de Acciones	Ganancias o Pérdidas no Realizadas ORI	Resultados Acumulados	Utilidad del Período	Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIFs	Patrimonio Total
Saldo inicial 31/12/2017		\$36,999,395	5,135,114	96,885	16,626,405	11,487,998	(1,770,275)	8,044,401	(3,402,461)	73,217,462
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	8,044,401	(8,044,401)	0	0
Realización resultado esfa		0	0	0	0	0	151,787	0	(151,787)	0
Incremento reserva legal		0	804,440	0	0	0	(804,440)	0	0	0
Consitución de reserva ocasional		0	0	458,069	0	0	(458,069)	0	0	0
Ganancia del ejercicio		0	0	0	0	0	0	11,184,462	0	11,184,462
Revaluación neto de impuestos		0	0	0	0	258,339	0	0	0	258,339
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(5,011,617)	0	0	(5,011,617)
<b>Saldo del período 31/12/2018</b>		<b>\$ 36,999,395</b>	<b>5,939,554</b>	<b>554,954</b>	<b>16,626,405</b>	<b>11,746,337</b>	<b>151,787</b>	<b>11,184,462</b>	<b>(3,554,248)</b>	<b>\$79,648,646</b>
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	11,184,462	(11,184,462)	0	0
Realización resultado ESFA		0	0	0	0	0	88,510	0	(92,571)	(4,061)
Incremento reserva legal	19	0	1,118,447	0	0	0	(1,118,447)	0	0	0
Consitución de reserva ocasional	19	0	0	114,518	0	0	(114,518)	0	0	0
Utilidad del período		0	0	0	0	0	0	13,834,283	0	13,834,283
Revaluación neto de impuestos		0	0	0	0	598,354	0	0	0	598,354
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(9,988,770)	0	0	(9,988,770)
<b>Saldo del período actual 31/12/2019</b>		<b>\$ 36,999,395</b>	<b>7,058,001</b>	<b>669,472</b>	<b>16,626,405</b>	<b>12,344,690</b>	<b>203,024</b>	<b>13,834,283</b>	<b>(3,646,819)</b>	<b>\$ 84,088,451</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2019 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

RAFAEL MEJÍA LÓPEZ  
Representante Legal (\*)

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contador (\*)  
T.P. 70655-T

CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 189020-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

# Estado de Flujos de Efectivo

Por el año 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)  
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Flujos de Efectivo	NOTA	31-dic-19	31-dic-18
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		\$60,801,291	45,957,866
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14,245,753)	(9,900,722)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(17,564,655)	(13,242,038)
Otros pagos por actividades de operaciones		(7,239,903)	(4,686,662)
<b>Flujos de efectivo procedentes en operaciones</b>		<b>21,750,980</b>	<b>18,128,444</b>
Impuestos a las ganancias pagados		(4,392,521)	(6,830,973)
Otras salidas (entradas) de efectivo		(6,425,804)	(6,759,459)
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>		<b>\$10,932,655</b>	<b>4,538,012</b>
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		50,166,199	24,954,040
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(54,897,513)	(24,643,922)
Importes procedentes de ventas de activos materiales		10,000	0
Compras de propiedad y equipo	11	(204,891)	(801,921)
Compras de activos intangibles	12	(1,037,261)	(1,063,461)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos		15,150	6,900
Pagos derivados de contratos a término		(276,283)	0
Dividendos recibidos		15	473
Rendimientos recibidos		3,381,049	3,429,360
<b>Flujos de efectivo (Utilizados en) procedentes de actividades de inversión</b>		<b>(2,843,535)</b>	<b>1,881,469</b>

/ 159 •

# Estado de Flujos de Efectivo

Para 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)  
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Flujos de Efectivo	NOTA	31-dic-19	31-dic-18
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación</b>			
Dividendos pagados		(9,336,327)	(4,878,840)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	13	(187,080)	0
Intereses pagados	13	(37,660)	0
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación</b>		<b>(9,561,067)</b>	<b>(4,878,840)</b>
<b>Aumento (Disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(1,471,947)</b>	<b>1,540,641</b>
Efectivo al inicio del período		5,709,169	4,168,528
<b>Efectivo al final del período</b>		<b>\$4,237,222</b>	<b>\$5,709,169</b>

• 160 \

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

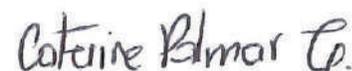
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2019 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ  
Representante Legal (\*)



NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contador (\*)  
T.P. 70655-T



CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 189020-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción en pesos colombianos)

### NOTA 1. Información Corporativa

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante la Bolsa) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negocia-

dos. Sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Bolsa cuenta con 152 y 137 empleados respectivamente.

### NOTA 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

#### a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019.

Las NCIF aplicables en 2019 y 2018 se basan en los Normas Internacionales

de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de la Bolsa el 26 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 30 de marzo de 2020.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 16 Arrendamientos han sido aplicadas.

La Bolsa aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

#### a) Bases de medición y estimaciones realizadas

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- Los terrenos y edificaciones son medidos por el costo revaluado.
- Los instrumentos financieros que son medidos al valor razonable.

#### b) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.277,14 y \$3.249,75 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generan en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada

ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones en pesos colombianos.

#### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### d) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos

ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

#### e) Nuevas normas e interpretaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2020

**Mejoramientos anuales a los estándares NIIF ciclo 2015-2017 estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.**

**NIIF 3** - Especifica que una compañía vuelve a medir su participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio, se añaden los párrafos 42A y 64O. Efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

**NIC 12** - Aclara que una compañía contabiliza todas las consecuencias del impuesto a las ganancias de los pagos de dividendos de la misma manera, se añaden los párrafos 57A y 98I, se modifica el encabezamiento del ejemplo después del párrafo 52B y se elimina el párrafo 52B. Efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

**NIIF 11** - Especifica que una compañía no vuelve a medir su participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando obtiene el control conjunto del negocio, se añaden los párrafos B33CA y C1AB. Efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

**NIC 23** - Aclara que una compañía trata como parte de los préstamos generales cualquier préstamo originalmente realizado para desarrollar un activo cuando el activo está listo para su uso pretendido o venta, se modifica el párrafo 14 y se añaden los párrafos 28A y 29D. Efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

#### Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Bolsa, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Bolsa.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.</p>	<p>Modificación completa al marco conceptual anterior</p>	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
<p>NIC 19 – Beneficios a los empleados.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.</p>	<p>La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.</p>	<p>Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.</p>	<p>La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.</p>
<p>CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.</p>	<p>Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.</p>	<p>Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.</p>

### NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario

#### 3.1. Instrumentos Financieros

##### Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de las NIIF Plenas que se encuentra en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables de los instrumentos financieros se encuentran en las siguientes normas:

##### Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo

el alcance de esta política)

- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

##### Reconocimiento

La Bolsa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando producto de la transacción la Bolsa adquiera un derecho o una obligación.

##### Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Bolsa medirá las cuentas por cobrar comerciales por su precio de transacción.

La **Bolsa** tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación (Mayor/menor a 1 año)
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la Bolsa las

medirá por su valor razonable más o menos, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Bolsa reconocerá un gasto o ingreso por beneficio en la tasa.

##### Clasificación y medición posterior

##### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos a corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

##### Inversiones y Cuentas por cobrar

La **Bolsa** puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable

de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado,
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- A valor razonable con cambios en resultados,

La base contable de medición posterior (costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la Bolsa para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**Base contable costo amortizado:** Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es

mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con esta base contable la **Bolsa** reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo, el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la Bolsa Mercantil aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	CONTABILIZACIÓN
A costo amortizado - Inversiones para mantener hasta el vencimiento	Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.	Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.  Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.  La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.  Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Clasificación	Características	Valoración	CONTABILIZACIÓN
	Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		

### Base contable valor razonable:

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Bolsa puede realizar una elección irre-

vocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la Bolsa realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR=Q*P$ <p>Dónde:            VR: Valor razonable            VN: Valor nominal            PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR=Q*P$ <p>Dónde:</p> <p>VR: Valor Razonable.  Q: Cantidad de valores participativos.  P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
		(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	

**Valores participativos no inscritos en bolsas de valores**

Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=Q*P$$

Donde:

VR: Valor Razonable.  
 Q: Cantidad de valores participativos.  
 P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

A valor razonable con cambios en el ORI - inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
		<p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	

Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: "...la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral "7.3.2 Títulos y/o valores participativos..." y "...."El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de

las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión...."

### Pasivos Financieros

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los

derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

### Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que

sea el menor de (en términos absolutos):

- el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
- el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

**b)** La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.

**c)** Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.

**d)** El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se

contabilizará de la forma siguiente:

- Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la Bolsa eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.

- Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).

- Sin embargo, si ese im-

porte es una pérdida y la Bolsa espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

### Criterios requeridos para contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

**a)** La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.

**b)** Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la **Bolsa** para emprender la cobertura.

Esa documentación incluirá:

- la identificación del instrumento de cobertura,
- la partida cubierta,
- la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
- la forma en que la **Bolsa** evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su

análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y

- la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Bolsa realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Bolsa realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

La Bolsa en desarrollo de

sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del riesgo de mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo de los Ingresos del Mercado de Gas. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo 12 meses.

#### Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Bolsa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

#### Discontinuación de contabilidad de cobertura

La Bolsa discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cober-

tura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

### Deterioro de Valor

#### Cuentas por cobrar

La Bolsa Mercantil reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: La Bolsa medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de

la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:

- No contienen un componente financiero significativo (o cuando la Bolsa aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o
- contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la Bolsa elige como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Bolsa Mercantil podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

• 174 \

***Pérdida esperada***

=*exposición al incumplimiento*

\**probabilidad de incumplimiento (PI)*

\**pérdida dado el incumplimiento (PDI)*

En todo caso, la Bolsa determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar, este no tendrá un juicio significativo.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:



CATEGORÍA	RIESGO	CARACTERÍSTICAS	PROVISIONES
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>

CATEGORÍA	RIESGO	CARACTERÍSTICAS	PROVISIONES
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

• 176 \

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor

y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá recono-

cerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa Mercantil reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos

fiduciarios en Otros resultados integrales ORI.

### Baja en cuentas de activos financieros

La Bolsa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b) se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La Bolsa habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

## 3.2. Activos Materiales

### Propiedad y Equipo

#### Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros

asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y

- b) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.

- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.

- c) Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.

- d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

### Medición

#### Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a) Su precio de adquisición

o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.

- c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

#### Medición posterior al reconocimiento

El modelo de medición pos-

terior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

### Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieron de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual

del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

### Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

CLASE	TIPO DE VIDA	VIDA UTIL
Edificaciones oficinas	Tiempo	100 años
Muebles y enseres	Tiempo	10 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
Equipo electrónico	Tiempo	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones *	Tiempo	5 años
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.*	Tiempo	5 años
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años
Equipo de transporte	Tiempo	5 años

\* Conforme a la sesión de Junta Directiva número 610 del 28 de agosto de 2019, la Bolsa realizó la unificación del método de depreciación por línea recta para todas las clases de propiedad, planta y equipo incluyendo equipo de cómputo y comunicaciones, teniendo en cuenta que la depreciación se calculaba con base en el método de unidades físicas, estableciendo su vida útil en horas máquina.

Este cambio de política no generó impactos en los estados financieros de la Bolsa.

Como aspectos adicionales la Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

## Deterioro del valor

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo se ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requiere pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

## Fuentes externas de información

### A)

Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

### B)

Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

### C)

Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

### D)

El importe en libros de los activos netos de la Bolsa es mayor que su capitalización bursátil.

## Fuentes internas de información

**A)**

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

**B)**

Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

**C)**

Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

• 180 \

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

### Baja de activos

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un

elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

## 3.3. Arrendamientos

### Reconocimiento

La Bolsa analizará un contrato de arrendamiento que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan estos criterios:

- a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, la Bolsa aplicará la exención de reco-

nocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### Adicionalmente se revisan las siguientes características de los contratos de arrendamiento

- a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c) El plazo del arrendamiento.
- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

### Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arren-

datario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

### El pasivo por arrendamiento se medirá inicialmente:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

### Medición posterior

Después de la medición inicial un arrendatario me-

dirá su activo por **derecho de uso** aplicando el modelo del costo:

- a) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá posteriormente:

- a) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

### Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera de las notas:

- a) Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:
  - i. incluirá los activos por

derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y

ii. revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.

b) Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

### Revelación

Un arrendatario revelará los siguientes importes para el periodo sobre el que se informa:

- a) Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente;
- b) gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento;
- c) el gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo contabilizados;
- d) el gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor;
- e) el gasto relativo a pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamiento;
- f) ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos;
- g) salidas de efectivo totales por arrendamientos;
- h) incorporaciones de activos por derecho de uso;
- i) ganancias o pérdidas que surgen de transacciones de venta con arrendamiento posterior; y

j) el importe en libros de los activos por derecho de uso al final del periodo sobre el que se informa por clase del activo subyacente.

### 3.4. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a) Identificable, si:
  - i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
  - ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones
- b) No monetario
- c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado.

## Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

**1.** La definición de activo intangible

**2.** Los criterios para su reconocimiento:

- i. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
- ii. El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

## Medición Posterior

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

## Amortización

El software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El software desarrollado internamente debe estar finaliza-

do y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido

como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

### Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El periodo en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa.
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo.

El estimado de la vida útil debe ser consistente con los supuestos usados por la Dirección de la Bolsa en las proyecciones y presupuestos de flujo de caja de las operaciones soportadas por dicho activo intangible.

### Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponi-

ble sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;

- c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- g) El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

### Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas origina-

das en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

### Medición del deterioro

Se requiere prueba de deterioro:

- a) Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

## 3.5. Gastos pagos por anticipado

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o

servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.
- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

### Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

## 3.6. Impuesto a la renta e impuesto diferido

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponibles y en deducibles. Son imponibles si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en periodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

## Reconocimiento

### Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los periodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un periodo anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

### Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

### Medición

Los (activos) pasivos se

miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizará la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

### 3.7. Beneficios a los empleados

La Bolsa mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como, por ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros. Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

### 3.8. Provisiones, pasivos, contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa

de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

**Pasivos contingentes:** Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

**Activos contingentes:** son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más even-

tos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

### 3.9. Capital Social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

### 3.10. Ingresos

Esta política debe aplicarse al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguien-

tes transacciones y sucesos:

**a)** La prestación de servicios.

#### Reconocimiento

La Bolsa contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

**a)** Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir. La Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.

**b)** La Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.

**c)** El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

**d)** Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la Bolsa revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- e) Identificación de las obligaciones de desempeño.
- f) Determinación del precio de la transacción.
- g) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el Estado de Resultados Integrales.

### Prestación de servicios

La Bolsa presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a) Servicio de Registro de Facturas.
- b) El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos

y Certificados de Depósito de Mercancías.

c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución del mismo, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.

d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación del mismo, entiendo así la probabilidad que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por Bolsa.

- e) Ingresos como Gestor de Mercado de Gas.
- f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el “Reconocimiento”. Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciba por adelantado los flujos de efectivo, estos aplicarán lo enunciado en “Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una

obligación de desempeño”.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

### Medición

Cuando o a medida que una obligación de desempeño se satisface, la Bolsa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la Bolsa considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a) Contraprestación variable.
- b) Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c) Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d) Contraprestaciones distintas al efectivo; y
- e) Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

### Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

En el caso de los servicios que son prestados en un lapso de tiempo (ej. Servicios de Compensación), la Bolsa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La Bolsa aplicará para la medición de estos ingresos el **Método de Recursos**, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño (por ejemplo, recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, costos incurridos o tiempo transcurrido) en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la Bolsa, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, por lo tanto, la Bolsa reco-

noce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

#### Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados Integrales del periodo.

#### Revelación

En los estados financieros se revelará la siguiente información cuantitativa y cualitativa:

- a) Se desagregarán los ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos con clientes en las categorías que representen la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.
- b) Cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida (de acuerdo con la NIIF 9) sobre cualquier cuenta por cobrar.
- c) Los juicios significativos, y cambios en dichos juicios, realizados en aplicación de esta Norma a dichos contratos.
- d) Las políticas contables

adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

### 3.11. Segmentos de operación

#### Alcance

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los Estados financieros de la Bolsa así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

## Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

a) que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);

b) cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;

c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La línea de los ingresos de la Bolsa es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrá considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

## Revelación

### Información General

- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos;
- Los activos y pasivos del segmento de operación.

### 3.12. Costos y Gastos

La Bolsa reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

### 3.13. Ganancia por acción

La NIC 33, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Bolsa entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

### 3.14. Aprovechamientos

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa, realizará un análisis de las partidas por identificar con

periodicidad mayor o igual a un año (1) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BMC, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

## Nota 4. Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Bolsa ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en los estados financieros de la Bolsa.

La Bolsa aplicó inicialmente la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019. Los siguientes son los principales efectos atribuibles a la aplicación de estas normas:

### NIIF 16 - Arrendamientos

El Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público incorporó la norma NIIF 16 – Arrendamientos como parte del Marco Técnico Normativo para preparadores de información finan-

ciera del Grupo 1. En forma específica, las bases contables de arrendamientos se encuentran en la NIIF 16 Arrendamientos.

### Reconocimiento

La Bolsa analiza un contrato de arrendamiento que queda dentro del alcance de esta política contable solo cuando se cumplan los siguientes criterios:

- a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, la BMC aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Adicionalmente, la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:

- a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c) El plazo del arrendamiento.

- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

### Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto.

El pasivo por arrendamiento se medirá inicialmente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

- b) Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

### Medición posterior

- a) Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo;

- b) Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La Bolsa ha determinado el impacto en los Estados Financieros y se evidenció que nueve (9) contratos cumplen con las características de NIIF 16, por lo que se deberá medir sus derechos en uso y los pasivos financieros asociados.

N°	Fecha contrato	Proveedor	Objeto contrato	¿Se establece el derecho de uso?			4. Valor de la contraprestación (mensual)	5. Estimación del plazo	6. Tasa	7. Valor contrato
				1.Derecho a obtener beneficios economicos del uso	2.Derecho a decidir el uso	3.¿Contiene un arrendamiento bajo nif 16?				
1	1-ene-18	Edificio teleport business park PH	Contrato de cesion de unidades de parqueo: cesion de un area de parqueo doble	Si	Si	Si	\$539	36 meses	8.49%	17,160
2	1-ene-18	Edificio teleport business park PH	Contrato de cesion de unidades de parqueo: cesion de un area de parqueo doble	Si	Si	Si	\$770	36 meses	8.49%	24,511
3	1-jun-17	Edificio teleport business-park PH	Contrato de concesion: el concedente entrega en concesion al concesionario un area para la instalaci3n de tuberia de cobre	Si	Si	Si	\$57	83.5 a3os	10.10%	7,081
4	1-jun-17	Edificio teleport business park PH	Contrato de concesion: el concedente entrega en concesion cuatro areas en la zona comun, en el cuarto de aires acondicionados	Si	Si	Si	\$375	83.5 a3os	10.10%	46,601
5	31-oct-18	Tus oficinas SAS	Suministro de oficinas en arrendamiento para el centro alternativo de operaciones - CAO	Si	Si	Si	\$6.600	36 meses	7.56%	146,384
6	31-oct-18	Tus oficinas SAS	Suministro de oficinas para el centro alternativo de operaciones CAO.	Si	Si	Si	\$380	36 meses	7.56%	77,513
7	1-ago-19	M&M Defense Ltda	Alquiler vehiculo blindado	Si	Si	Si	\$8.650	36 meses	7.31%	279,541
8	4-sep-19	Red Brans SAS	Suministro de oficinas en arrendamiento para el area de seguimiento	Si	Si	Si	\$16.000	24 meses	7.10%	361,255
9	1-oct-19	Red Brans SAS	Suministro de oficinas en arrendamiento para el camara disciplinaria	Si	Si	Si	\$4.500	24 meses	7.16%	101,545

El impacto de la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019, es el siguiente:

Concepto	NOTA	"Saldo Inicial 31-dic-18"	"Impacto adopción NIIF 16"	"Saldo 01-ene-19"	Movimiento Enero a Diciembre 2019	"Saldo 31-dic-19"
Activo - derecho en uso	11	0	308.612	308.612	524.739	833.351
Pasivo - Pasivos financieros	13	0	(312.827)	(312.827)	(538.402)	(851.229)
Ajuste patrimonial (1)	19	0	4.215	4.215	(150)	4.065
Gasto - Intereses	23	0	0	0	37.660	37.660
Gasto - Depreciación	22	0	0	0	200.893	200.893

(1) El ajuste de \$ 4.065 se realiza debido al mayor gasto que genera NIIF 16 en los primeros años de contrato, el cual no fue contabilizado en períodos anteriores, debido a la aplicación de NIC 17 hasta diciembre de 2018. Este ajuste fue reconocido en el patrimonio como resultado del proceso de convergencia a la NIIF 16.

## NOTA 5. Determinación de valores razonables

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

## Medición a valor razonable - Nivel jerárquico

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

**Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

a) El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y

b) Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

**Nivel 2:** Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

**Nivel 3:** Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la

importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que

participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

**Tipo 1:** Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

**Tipo 2:** Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

### Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2019, sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Bolsa medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

## Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2019

ACTIVOS	NIVEL 2	TÉCNICA DE VALORACIÓN	DATOS DE ENTRADA
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 49,736,039	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	2,177,605	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales - Terrenos y edificaciones y depreciación	17,004,401	Método de Comparación de Mercado	Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas.</li> <li>• Base de datos BDO Avalúos.</li> <li>• La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 68,918,045</b>		

## Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2018

ACTIVOS	NIVEL 2	TÉCNICA DE VALORACIÓN	DATOS DE ENTRADA
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 47,000,748	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	52,557	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales - Terrenos y edificaciones y depreciación	16,467,000	Método de Comparación de Mercado	Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas.</li> <li>• Base de datos BDO Avalúos.</li> <li>• La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63,820,305</b>		

/ 195 •

PASIVO	NIVEL 2	TÉCNICA DE VALORACIÓN	DATOS DE ENTRADA
Contratos forward de negociación	\$ 33,873	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, tasa de interés extranjera (implícita), tasa de interés extranjera (implícita).
Contratos forward de cobertura	96,964	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, tasa de interés extranjera (implícita), tasa de interés extranjera (implícita).
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 230,837</b>		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de los activos se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A., el valor de la unidad suministrado por cada uno de los administradores de

fondos y avalúos realizados para los predios en diciembre de 2018, los activos materiales están afectados por la depreciación.

Durante el período de los meses de enero a diciembre del año 2019 no se presentaron cambios en los niveles de jerarquía.

### Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

Activos	31-dic-19		31-dic-18	
	Valor en libros	Estimación de valor razonables	Valor en libros	Estimación de valor razonables
Inversiones a costo amortizado	4,528,347	4,692,860	4,607,031	4,696,500
<b>Total activos</b>	<b>\$ 4,528,347</b>	<b>4,692,860</b>	<b>4,607,031</b>	<b>4,696,500</b>

• 196 \ Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

### 31 de diciembre de 2019

Inversiones a costo amortizado medidos a valor razonable solo para efectos de revelación			
Activos	Nivel 2	Técnica de valoración	Datos de Entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 4,692,860	Precio calculado: Promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.	Se calcula el precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).

### 31 de diciembre de 2018

Inversiones a costo amortizado medidos a valor razonable solo para efectos de revelación			
Activos	Nivel 2	Técnica de valoración	Datos de Entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 4,696,500	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

### Instrumentos de patrimonio – derechos fiduciarios

Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatria con corte a 30 de noviembre de 2019, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39.47% que equivale a \$24,082,878 y un deterioro del 60% para un valor neto de \$9,633,151.

Adicionalmente, por la participación del 92.23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$1,507,655 de acuerdo con la Certificación emitida por la Fiduciaria Popular con corte a 30 de noviembre de 2019, con un deterioro del 100% y a la actualización de las acciones del Banco Agrario por valor intrínseco a 30 de noviembre de 2019 por \$ 162, para un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2019 de \$9,633,313.

Para los derechos fiduciarios y según requerimiento identificado bajo el número 2015116721010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Finan-

ciera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable“... la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión...”

### NOTA 6. Sistemas de gestión de riesgo

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como Proveedor de Infraestructura es una entidad vigilada

por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, aplicados principalmente a través de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO y un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, los cuales se desarrollan bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y la Circular Externa 007 de 2018.

De igual manera, teniendo en cuenta sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG) y un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF) acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capaci-

tación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa, el cual es aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices de este sistema y se apoya en el Comité de

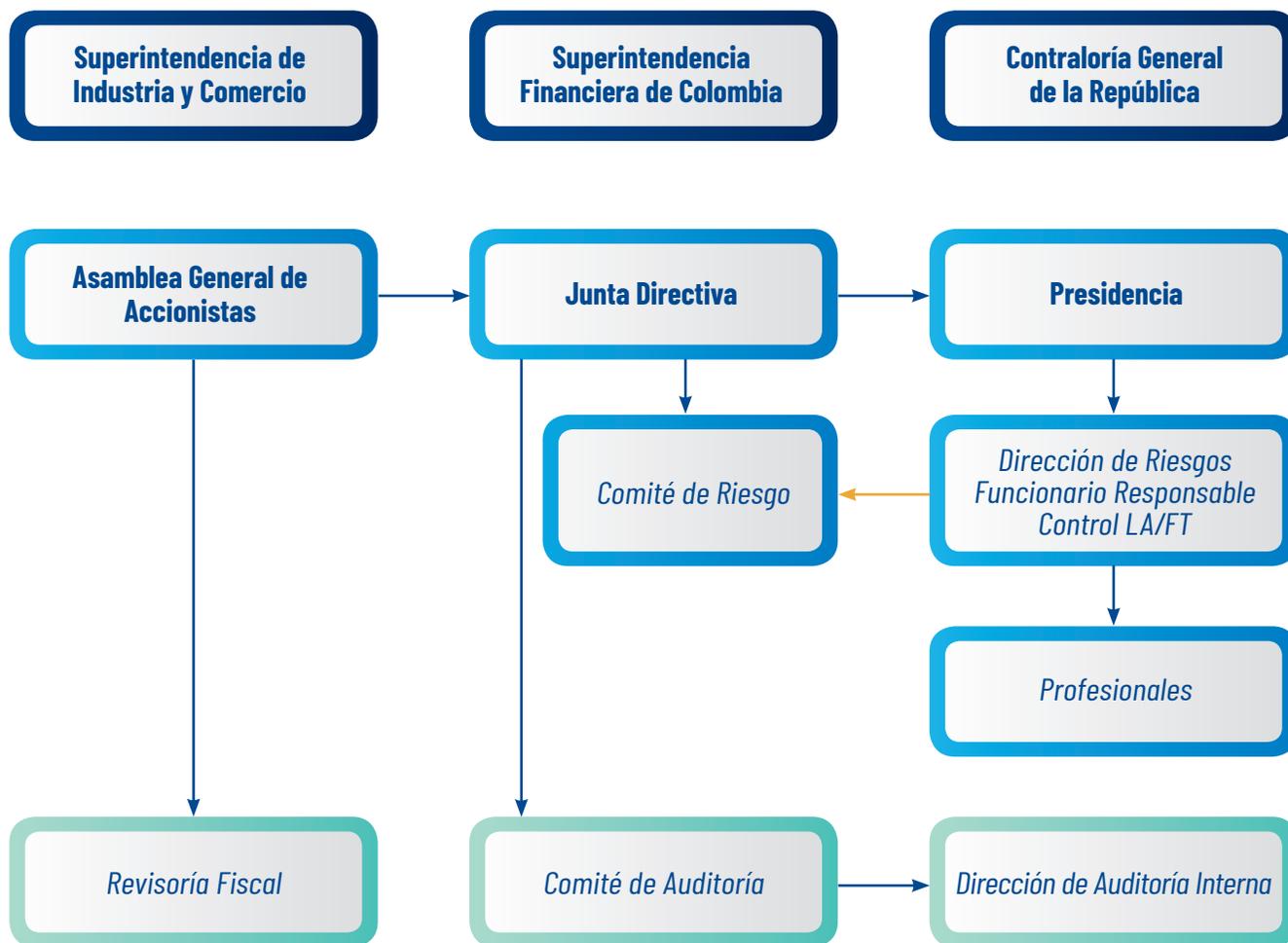
Riesgos para velar por el cumplimiento de estas.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de aprobar las metodologías propuestas por la Dirección de Riesgos

para identificar, cuantificar, controlar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgo, de acuerdo con cada Sistema de Administración de Riesgos.

La Entidad cuenta con una Estructura Organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:

• 198 \



Igualmente, la gestión de la Dirección de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los funcionarios que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias de la Dirección.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2019, la Dirección de Riesgos de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por

la compañía en su camino hacia el 2021, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Gestión de Riesgos desarrollados durante el periodo:

**1. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE):** Durante este periodo la Junta Directiva adoptó la Declaración Cualitativa del Apetito de Riesgo para cada uno de los tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Bolsa. Así mismo, se consolidó la metodología de análisis de riesgos aplicable a nuevos productos y proyectos de la Bolsa mediante la creación e implementación del Manual Gestión De Riesgos Sobre Proyectos.

**2. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):** La Bolsa a través de su Dirección de Riesgos desarrolló actividades durante el 4T2019, las cuales permitieron el fortalecimiento de la cultura de riesgos al interior de la Bolsa, robusteciendo la gestión de Riesgo Operativo y dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la SFC mediante su Circular 041 de 2007 y a las buenas prácticas establecidas en el Código de Buen Gobierno de la Bolsa.

Es así, que para el periodo en mención se dio inicio a un nuevo proceso de monito-

reo a través de la actividad denominada “Autoevaluación de riesgos y controles” que aplica la primera línea de defensa de la organización. De manera paralela, la Dirección de Riesgos continuara con los monitoreos sobre los riesgos con mayor nivel de exposición inherente.

De otra parte, fueron gestionados los eventos de riesgos operativos donde se presentaron afectaciones económicas que fueron compensadas por medidas de recuperación generando una afectación neta no representativa para la entidad.

Por último, se han realizado las gestiones para atender los requerimientos de los entes de control internos y externos; así como también, fueron presentados oportunamente al Comité de Riesgos y la Junta Directiva, los informes de gestión del sistema, mediante los cuales se reportó un parte de tranquilidad en relación con el proceso de mejora continua permanente en el que se encuentra la Entidad.

**3. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT):** Como política de Buen Gobierno Corporativo, la Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento con-

tinuo de su sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La gestión de este sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la Bolsa no se vio afectada por la materialización de Riesgos asociados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes al debido conocimiento del cliente a los participantes del mercado de gas; así mismo se realizó la revisión frente a listas de referencia de contrapartes como empleados, proveedores, beneficiarios de incentivos en desarrollo de programas gubernamentales, terceros que aportan los recursos para constituir garantías a nombre de comitentes vendedores, comitentes que celebran operaciones a través de la Bolsa,

accionistas, miembros de Junta Directiva, de Comité Arbitral y de Cámara Disciplinaria y se realizaron los reportes a la UIAF sobre transacciones en efectivo (reportes negativos por ausencia), clientes exonerados de transacciones en efectivo (reportes negativos por ausencia) y operaciones sospechosas (ROS). Adicionalmente, se revisó y actualizó la Matriz de Riesgos LA/FT, la cual incorpora los riesgos que podrían afectar a la Bolsa en el desarrollo de sus actividades. Así mismo, se realizó una revisión y actualización integral al Manual SAR en su capítulo SARLAFT y al Manual de Lineamientos SARLAFT.

**4. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG):** La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a ofrecer un escenario seguro en el cual se celebren las operaciones bursátiles de los mercados que administra. En desarrollo de esta gestión, al término del periodo fueron aplicados los mecanismos que permiten monitorear activos representados en

CDM's subyacentes para la celebración de operaciones REPO, recursos financieros entregados como garantías de las operaciones de acuerdo al modelo aplicado y el esquema de llamado al margen que permite el mantenimiento del valor de las garantías; con estos se permitió mitigar los riesgos asociados a las operaciones que exigen un tratamiento acorde con su especialidad. Así mismo, se vienen proponiendo desarrollos de soluciones tecnológicas sobre las metodologías utilizadas, buscando optimizar las actividades de monitoreo y revisión permanente de las garantías determinadas y llamados al margen, para operaciones celebradas en los mercados administrados por la Bolsa, buscando insumos más ágiles para las herramientas que faciliten al Comité de Riesgos mantenerse informado de manera oportuna sobre cambios que impacten la finalidad de administración de riesgos del sistema así como el comportamiento de los subyacentes de operaciones REPO sobre CDM's aprobados.

**5. Sistema de Gestión de Seguridad de Información (SGSI):** Con el apoyo de la consultoría contratada se

realizaron actividades que permitieron dar el cumplimiento al 100% de los requerimientos de la circular externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro de las actividades realizadas se encuentra la definición de la matriz RACI en la cual quedaron documentados los roles y responsabilidades de las áreas frente a las actividades requeridas en la CE007 de 2018, ajustes al modelo de gobierno ciberseguridad a través de la actualización y/o definición de documentos tales como: propios del sistema de gestión de seguridad de la información, dentro de los cuales se encuentran gestión de incidentes, estrategia de comunicación, directriz de terceros críticos, gestión de activos, desarrollo seguro de software, implementación de nuevas tecnologías, gestión de vulnerabilidades, control de acceso lógico, gestión de redes, cifrado de información, gestión de logs, gestión del monitoreo, ajustes a los indicadores de gestión de la seguridad de la información, documentación de procedimientos de respuesta ante ciberataques (playbooks), actualización de inventario de activos de información, análisis de riesgos, ejecución de prueba del plan de continuidad de negocio (PCN) bajo escenarios de Ciberseguridad

y actualización del Plan de Continuidad del Negocio.

#### **6. Programa Integral de protección de Datos (PIPD):**

La Dirección de Riesgos de la Bolsa, como área encargada de generar la cultura organizacional y documentación necesaria para estar alineados con la reglamentación vigente en la materia, con el acompañamiento de consultores expertos en la materia y profesionales especializados de esta Dirección estructuró el Programa Integral de Protección de Datos Personales (“PIPD”) teniendo como parámetros orientadores, principalmente, los postulados y principios de la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014.

En este periodo se revisó / actualizó la documentación existente (políticas, procedimientos, avisos, autorizaciones) y se estructuró aquella que fuera necesaria; mediante charlas se capacitó a todo el personal de la Bolsa buscando fortalecer la cultura en esta materia, y se brindó apoyo constante a las iniciativas de negocios

y proyectos de la Bolsa que involucren tratamiento de información personal.

De esta manera, la Bolsa demuestra su compromiso con la implementación y seguimiento de la reglamentación aplicable sobre la materia, la generación de las mejores prácticas corporativas y la concientización de sus colaboradores de que la protección de datos personales es una responsabilidad de todos.

#### **7. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF):**

Por su parte, la Bolsa siendo consciente de los riesgos a los que se expone como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, a través de la Dirección de Riesgos desarrolló con un sistema, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, que permite contribuir a que las estrategias de inversión se encuentren enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativos entre el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se presenta a continuación:



## Composición del Portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, seguidamente se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros así:

● Títulos de renta fija	<b>90.15%</b>
● Disponible -Bancos-	<b>6.23%</b>
● Fondos de inversión Colectiva	<b>3.62%</b>

• 202 \

Tipo de Inversión	31-12-2019		31-12-2018	
	"Valor (Cifras en millones \$) "	Participación	"Valor (Cifras en millones \$) "	Participación
Títulos de Renta Fija	\$ 54,264	90.15%	\$ 51,608	89.50%
Disponible -Bancos-	3,753	6.23%	5,703	9.89%
Fondos de Inversión Colectiva	2,178	3.62%	353	0.61%
<b>Total Patrimonio Liquido</b>	<b>\$ 60,195</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 57,663</b>	<b>100%</b>

*Cifras en millones de pesos*

La posición sobre los activos financieros de deuda, clasificados según su tasa de referencia al término del período que posee la Bolsa:

### Emisor Dic 2019

Emisores	Vlr. De Mercado	%
BANCOLOMBIA	\$ 11,229	18.65%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	9,744	16.19%
BBVA	7,137	11.86%
BANCO POPULAR S.A.	5,120	8.51%
BANCO DE OCCIDENTE	4,240	7.04%
GOBIERNO NACIONAL	3,526	5.86%
BANCO DE BOGOTA	3,048	5.06%
TUYA S.A.	2,024	3.36%
ARCO GRUPO BANCOLDEX	2,014	3.35%
GISURAMERICANA	1,036	1.72%
BANCO CAJA SOCIAL	1,030	1.71%
COLOMBINA	1,022	1.70%
ARGOS	1,021	1.70%
ISAGEN	1,001	1.66%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES	562	0.93%
FINDETER	509	0.85%
BANCOS - DISPONIBLE	3,753	6.23%
FIC's	2,178	3.62%
<b>Total General (más Bcos y FIC's)</b>	<b>\$ 60,195</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos

### Emisor Dic 2018

Emisores	Vlr. De Mercado	%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	\$ 11,234	19.48%
ARCO GRUPO BANCOLDEX	8,039	13.94%
BANCOLOMBIA	6,660	11.55%
BBVA	6,118	10.61%
BANCO DE OCCIDENTE	4,812	8.34%
BANCO POPULAR S.A.	4,057	7.03%
GOBIERNO NACIONAL	3,598	6.24%
BANCO DE BOGOTA	3,047	5.28%
GISURAMERICANA	1,030	1.79%
BANCO CAJA SOCIAL	1,024	1.78%
FINDETER	1,008	1.75%
ARGOS	982	1.70%
BANCOS - DISPONIBLE	5,703	9.89%
FIC's	353	0.61%
<b>Total General (más Bcos y FIC's)</b>	<b>\$ 57,663</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos

### Tasa de Referencia

Tipo de Inversión	Dic 2019	Dic 2018
IPC	\$ 26,640	\$ 22,520
Tasa Fija	25,626	19,046
DTF	0	4,023
IBR	1,998	6,019
Bancos	3,753	5,703
FIC's	2,178	353

Cifras en millones de pesos

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre diciembre de 2019 y diciembre de 2018:

Portafolio	Dic 2019	Dic 2018
Máximo	\$ 57,400	\$ 55,026
Mínimo	45,691	45,283
Promedio	51,283	51,009

Cifras en millones de pesos

• 204 \

#### Riesgo de crédito

La Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Crédito entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

#### Deudores

Con el objeto de mitigar el

riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa cuenta con un procedimiento que contiene los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde con su operación, por concepto de los ingresos generados por los diferentes servicios que presta a sus clientes, participantes de los diferentes mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Es así como, mediante el establecimiento de un Co-

mité de Tesorería creado por la administración, realiza un análisis y revisión de las cuentas por cobrar, para la toma de decisiones estratégicas y oportunas que redunden en obtener resultados óptimos en su recaudo, teniendo en cuenta las políticas aprobadas.

#### Política de cartera

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa cuenta con un MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA

LA GESTIÓN DE CARTERA que contempla el castigo de cartera, el cual es presentado al Comité de Tesorería mediante un informe que sustenta las razones por las cuales se solicita presentar en la Junta Directiva el castigo de una cartera.

El informe va acompañado de todos los anexos, gestiones de cobro, concepto de la Dirección Jurídica y evaluaciones que sustenten las razones del castigo. Una vez aprobado en el Comité de Tesorería se presenta a la Junta Directiva, quien

aprueba o rechaza el castigo de cartera.

A continuación, se presentan los plazos máximos para el pago de las obligaciones generadas a partir de cada uno de los servicios prestados por la Bolsa, establecidos en la política así:

Clase	Tipo de Operación	Mercado2	Punta	Entrega	Plazo (días hábiles)
Financieros	Todas	Todos	Todas	Todas	5
Físicos	Registro	MCP	Compradora	Todas	15
Físicos	Registro	MCP	Vendedora	Forward	15
Físicos	Registro	MCP	Vendedora	Disponible	5
Físicos	Registro	Privados	Vendedora	Todas	5
Físicos	Compensación y Liquidación	MCP	Todas	Forward	15
Físicos	Compensación y Liquidación	MCP	Todas	Disponible	5
Todos	Estampa cronológica	Todos	Todas	Todas	El mismo de la operación que generó la obligación
N/A	Registro ORF	N/A	N/A	N/A	55
Todos	OIG	N/A	N/A	N/A	5
Todos	Mercado de gas	N/A	N/A	N/A	4 día hábil posterior a la entrega de la factura
N/A	Administrativas	N/A	N/A	N/A	10 días

/ 205 •

## Control del nivel de exposición al riesgo

El nivel de exposición al riesgo se controla teniendo en cuenta los siguientes mecanismos y garantías:

### Sociedades Comisionistas de Bolsa

La Bolsa cuenta con un pagaré y carta de instrucciones por cada sociedad

comisionista de bolsa, el cual permite el cubrimiento de las obligaciones contraídas con la Bolsa.

Así mismo la Bolsa a través

de la Circular No. 15 de 2014 Numeral 1.4 del artículo 3.2. 1.5.2 del Reglamento, está facultada para adoptar la medida de suspensión del servicio de acceso a los

sistemas de negociación en el evento en que la sociedad comisionista de Bolsa no efectúe, dentro de los términos establecidos, el pago de los servicios de registro, las cuotas de sostenimiento, los lineamientos y demás obligaciones que contraiga por el ejercicio de su actividad como Miembro de la Bolsa.

Es importante reflejar que el MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE CARTERA cuenta con el reporte de cartera a centrales de Información - CIFI, donde mensualmente se realiza reporte de cartera. A continuación, se relaciona la tabla de calificación de las Sociedades Comisionistas:

DESCRIPCION	CONVENCION
NORMAL VP - CLIENTES AL DIA	1
NORMAL - CLIENTES CON PLANES DE PAGO O ACUERDOS DE PAGO	8
DEFICIENTE - RIESGO APRECIABLE VENCIDO DE 0 A 90 DIAS	2
DIFICIL COBRO - RIESGO SIGNIFICATIVO VENCIDO A PARTIR DE 91 DIAS SIN CASTIGAR	3
CASTIGO	6

• 206 \

### Clientes del Mercado de Gas

Los clientes del Mercado de Gas garantizan el pago de los servicios prestados por la Bolsa a través de las siguientes alternativas:

**Garantía de pago:** Mediante la presentación de una garantía bancaria o carta de crédito Stand by que deberá estar vigente hasta el décimo quinto día hábil del mes en que se debe realizar el pago de la factura del mes que se está garantizando.

**Prepago:** Los participantes del mercado de gas también podrá garantizar el pago de los servicios mediante el mecanismo de prepago, caso

en el cual el valor a prepagar corresponderá al valor de la cobertura que le corresponda. En este caso, a más tardar siete (7) días hábiles antes del inicio del mes a cubrir, el gestor del mercado deberá tener disponibles y efectivos los recursos del prepago.

### Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a

asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- **Solvencia financiera:** La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- **Razones morales:** La compañía emisora del acti-

vo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.

- **Inconvenientes operativos:** El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.

- **La Bolsa tiene establecidas unas políticas** que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o

emisión, carteras colectivas, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30%

del Patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por la dirección de riesgos de la entidad.

La posición sobre los instrumentos de deuda clasificados según el grupo de emisores al término del período que posee la Bolsa:

### Grupo de Emisor Dic 2019

Grupo Económico	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual	Cumplimiento
Grupo Aval	30%	\$ 18,000	\$ 16,050	Cumple
Grupo Bancolombia	30%	18,000	13,254	Cumple
Grupo Bancoldex	30%	18,000	2,014	Cumple
Grupo Bolívar	30%	18,000	10,745	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 42,063</b>	

Cifras en millones de pesos

/ 207 •

### Grupo de Emisor Dic 2018

Grupo Económico	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual	Cumplimiento
Grupo Aval	30%	\$ 17,500	\$ 17,205	Cumple
Grupo Bancolombia	30%	17,500	6,688	Cumple
Grupo Bancoldex	30%	17,500	8,039	Cumple
Grupo Bolívar	30%	17,500	11,234	Cumple
Sector Real	30%	17,500	2,012	Cumple
Gobierno Nacional	30%	17,500	3,598	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 48,776</b>	

Cifras en millones de pesos

La posición sobre los instrumentos de deuda clasificados según la clase de inversión al término del período que posee la Bolsa:

### Clase de Inversión Dic 2019

Clase de Inversión	Limite Máximo Aprobado %	Limite Máximo Aprobado	Consumo Actual %	Consumo Actual	Cumplimiento
CDT	50%	\$ 30,097	41%	\$ 24,494	Cumple
Bonos	50%	30,097	44%	26,244	Cumple
Cuentas Bancarias	100%	60,195	6%	3,753	Cumple
Participación Fondos de Inversión Colectiva Renta Fija	15%	9,029	4%	2,178	Cumple
TES	50%	30,097	6%	3,526	Cumple
<b>Total Operaciones Clase de Inversión</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 60,195</b>	

Cifras en millones de pesos

### Clase de Inversión Dic 2018

Clase de Inversión	Limite Máximo Aprobado %	Limite Máximo Aprobado	Consumo Actual %	Consumo Actual	Cumplimiento
CDT	50%	\$ 28,832	44%	25,347	Cumple
Bonos	50%	28,832	39%	22,663	Cumple
Cuentas Bancarias	100%	57,663	10%	5,703	Cumple
Participación Fondos de Inversión Colectiva Renta Fija	15%	8,650	1%	353	Cumple
TES	50%	28,832	6%	3,598	Cumple
<b>Total Operaciones Clase de Inversión</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 57,663</b>	

Cifras en millones de pesos

De conformidad con las políticas establecidas al término del período se presenta el comportamiento de los cupos aprobados por emisor:

### Bancos Dic 2019

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual	Cumplimiento
Banco Davivienda S.A.	20%	\$ 12,000	\$ 9,744	Cumple
Banco BBVA Colombia S.A.	15%	9,000	7,137	Cumple
Banco de Bogota S.A.	15%	9,000	3,048	Cumple
Bancolombia S.A.	20%	12,000	11,229	Cumple
Banco Popular S.A.	15%	9,000	5,120	Cumple
Banco Occidente S.A.	15%	9,000	4,240	Cumple

Banco Caja Social BCSC S.A.	15%	9,000	1,030	Cumple
Red Multibanca Colpatría S.A.	15%	9,000	0	Cumple
AV Villas S.A.	15%	9,000	0	Cumple
Banco Finandina S.A.	5%	3,000	0	Cumple
Banco Falabella S.A.	5%	3,000	0	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 41,547</b>	

Cifras en millones de pesos

## Bancos Dic 2018

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual*	Cumplimiento
Banco Davivienda S.A.	20%	\$ 11,500	11,234	Cumple
Banco BBVA Colombia S.A.	15%	\$ 8,500	6,118	Cumple
Banco de Bogotá S.A.	15%	\$ 8,500	8,335	Cumple
Bancolombia S.A.	20%	\$ 11,500	6,688	Cumple
Banco Popular S.A.	15%	\$ 8,500	4,057	Cumple
Banco Occidente S.A.	15%	\$ 8,500	4,813	Cumple
Banco Caja Social BCSC S.A.	15%	\$ 8,500	1,024	Cumple
Red Multibanca Colpatría S.A.	15%	\$ 8,500	0	Cumple
AV Villas S.A.	15%	\$ 8,500	0	Cumple
Banco Agrario de Colombia S.A.	15%	\$ 8,500	0	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 42,268</b>	

Cifras en millones de pesos

## CFC Dic 2019

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual	Cumplimiento
Arco Grupo Bancoldex S.A.	15%	\$ 9,000	\$ 2,014	Cumple
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	15%	9,000	2,024	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 4,038</b>	

Cifras en millones de pesos

## CFC Dic 2018

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual*	Cumplimiento
Arco Grupo Bancoldex S.A.	15%	\$ 8,500	8,039	Cumple
Leasing Corficolombiana S.A.	15%	8,500	0	Cumple
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	15%	8,500	0	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 8,039</b>	

Cifras en millones de pesos

### Corporaciones financieras 2019

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual	Cumplimiento
Corporación Financiera Colombiana S.A.	15%	\$ 9,000	0	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 0</b>	

Cifras en millones de pesos

### Corporaciones financieras 2018

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual*	Cumplimiento
Corporación Financiera Colombiana S.A.	15%	\$ 8,500	0	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 0</b>	

Cifras en millones de pesos

### Bancos de segundo piso 2019

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual*	Cumplimiento
Findeter S.A.	15%	\$ 9,000	\$ 509	Cumple
Banco del Comercio Exterior S.A.	15%	9,000	0	Cumple
Financiera de Desarrollo Nacional antes -FEN-	15%	9,000	0	Cumple
Finagro S.A.	15%	9,000	0	Cumple
Icetex	15%	9,000	0	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 509</b>	

Cifras en millones de pesos

### Bancos de segundo piso 2018

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual*	Cumplimiento
Findeter S.A.	15%	\$ 8.500	1.008	Cumple
Banco del Comercio Exterior S.A.	15%	8.500	0	Cumple
Financiera de Desarrollo Nacional antes -FEN-	15%	8.500	0	Cumple
Finagro S.A.	15%	8.500	0	Cumple
Icetex	15%	8.500	0	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 1.008</b>	

Cifras en millones de pesos

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018,

durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros de deuda

en mora, así como tampoco, identificó deterioro en la calidad crediticia de los emisores.

## Contraparte

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- **Solvencia financiera:** La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.

- **Razones morales:** La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.

- **Inconvenientes operativos:** El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contra-

partes las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores, que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito por contraparte, las cuales son monitoreadas periódicamente por dirección de riesgos de la entidad.

A continuación, se presenta el comportamiento de los cupos aprobados por contraparte:

### Contraparte 2019

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual*	Cumplimiento
Valores Bancolombia S.A.	30%	\$ 17,000	\$ 10,683	Cumple
BBVA Valores Colombia S.A.	30%	17,000	13,115	Cumple
Corredores Davivienda S.A.	20%	11,500	8,808	Cumple
BTG Pactual S.A.	15%	8,500	6,122	Cumple
Scotia Securities (Colombia) S.A.	15%	8,500	0	Cumple
Casa de Bolsa S.A.	15%	8,500	5,587	Cumple
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	15%	8,500	4,650	Cumple
Credicorp Capital S.A.	15%	8,500	5,299	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 54,264</b>	

Cifras en millones de pesos

### Contraparte 2018

Emisor	Cupo Máximo Aprobado %	Cupo Máximo Aprobado	Consumo Actual*	Cumplimiento
BBVA Valores Colombia S.A.	30%	\$ 15,500	11,705	Cumple
Valores Bancolombia S.A.	30%	15,500	10,598	Cumple
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	15%	8,000	6,652	Cumple
Casa de Bolsa S.A.	15%	8,000	5,571	Cumple
Credicorp Capital S.A.	15%	8,000	3,792	Cumple
Corredores Davivienda S.A.	20%	10,500	6,158	Cumple
BTG Pactual S.A.	15%	8,000	7,132	Cumple
<b>Totales</b>			<b>\$ 51,608</b>	

Cifras en millones de pesos

## Riesgo de mercado

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

### Factores internos

• **Entorno macroeconómico nacional:** Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.

• **Fundamentales de las compañías:** Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

### Factores externos

La Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona Euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un

incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

VaR por Factores	Dic 2019	Dic 2018
Tasas de interés en pesos	\$ 114	\$ 106
<b>VaR Total</b>	<b>114</b>	<b>106</b>

*Cifras en millones de pesos*

### Tasas de interés en pesos

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez se realiza

a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva, los cuales componen el portafolio.

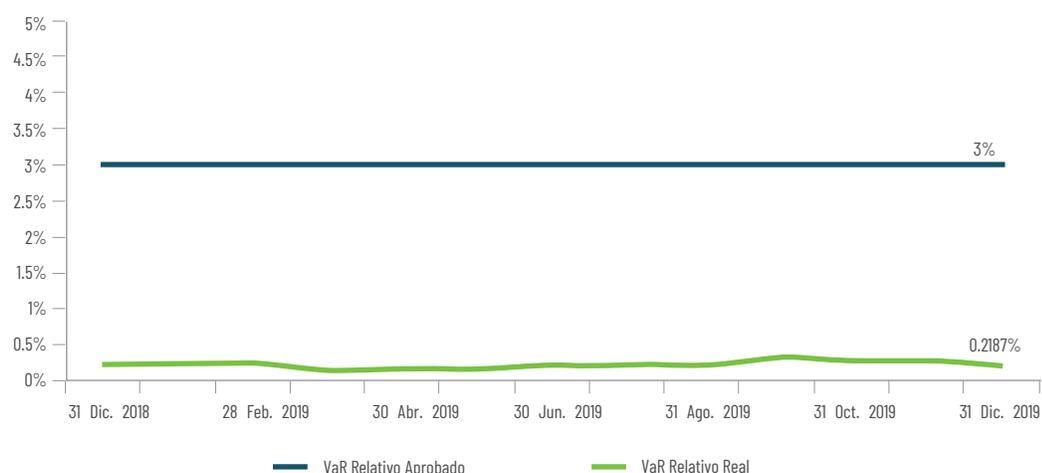
Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que le confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 756 observaciones, incluyendo solamente días hábiles. Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo -VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguiente variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de

distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad.

Así las cosas, teniendo en cuenta la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa

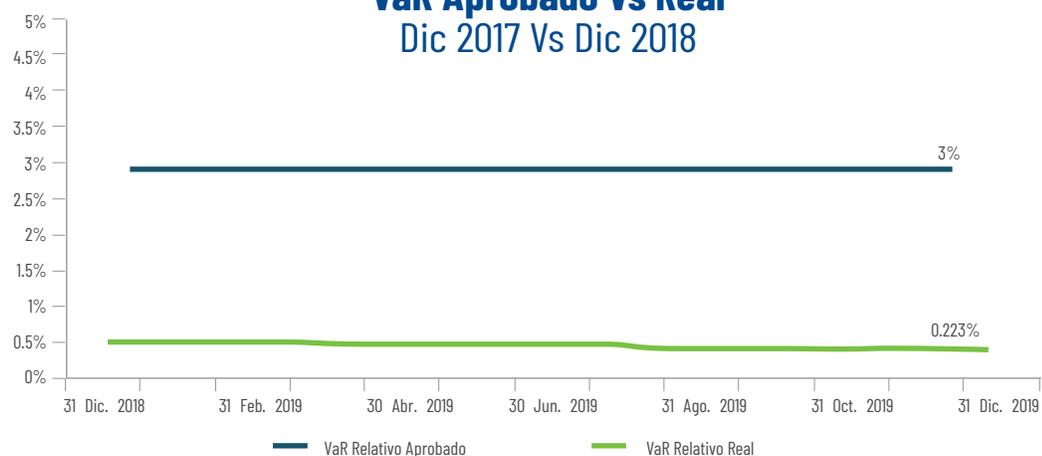
Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel de VaR mensual aceptado es el 3% del valor del portafolio, a continuación, se presenta el comportamiento de la política y un margen importante para las estrategias de inversión de la tesorería:

### VaR Aprobado Vs Real Dic 2018 Vs Dic 2019



/ 213 •

### VaR Aprobado Vs Real Dic 2017 Vs Dic 2018



El portafolio de la Bolsa presenta un comportamiento normal con respecto al nivel máximo del VaR al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018. El máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$1.557 millones,

a corte del 31 de diciembre de 2019, el nivel de VaR se encuentra en 0,2187%, aproximadamente y equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$114 millones, con una duración del portafolio promedio alrededor de 1,5116 años respectivamente.

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del valor en riesgo VaR del portafolio durante el periodo:

VaR Portafolio Sep 2019	Límite VaR Absoluto	Calculado VaR Absoluto	Calculado VaR Relativo
Máximo	1592	156	0.3075%
Mínimo	1232	73	0.1609%
Promedio	1417	108	0.2256%

*Cifras en millones de pesos*

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

• 214 \

### Tasa de Cambio

Es importante resaltar que lo concerniente al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros denominados en moneda extranjera implica un nivel de riesgo ínfimo o tendiente a cero, lo cual no genera incertidumbre respecto de la consecución de sus objetivos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las posiciones más relevantes realizadas por la entidad

durante diciembre de 2019 y diciembre de 2018.

## Coberturas

### Objetivo de Gestión del Riesgo y Estrategia

Teniendo en cuenta que el 2 de julio de 2014 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) seleccionó a la Bolsa Mercantil de Colombia como gestor del mercado de gas mediante Resolución No. 094; y que la Bolsa, al prestar sus servicios como Gestor del Mercado de Gas recibe, mediante un compromiso en firme ingresos mensualmente por un periodo de hasta 5 años a partir de la fecha en la que se comenzó a prestar el servicio como Gestor del Mercado de Gas, los cuales son calculados con base en el promedio de la Tasa representativa de mercado del mes anterior, razón

por la cual la entidad podría aplicar estrategias de cobertura para que, a través de las operaciones en Derivados o productos estructurados se pueda contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

### Naturaleza del Riesgo y Tipo Cobertura

Es así como la Bolsa en desarrollo de sus actividades, continúa utilizando mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria

y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

## Instrumento de Cobertura Derivado

### Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compra venta en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- **Posición:** es la posición que cada una de las partes define. Esta es "compradora" o "vendedora".

- **Monto:** define el importe de la operación.

- **Precio Forward:** el precio al cual las partes realizan la operación pactada.

- **Liquidación:** la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.

- **Existen 2 formas de liquidar estos contratos:** Entrega física y compensación.

- **Entrega física:** Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.

- **Compensación:** En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

### Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.

- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.

- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar / vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.

- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.

- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.

- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

ASÍ LAS COSAS, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA NIIF 9, LA BOLSA ESTRUCTURÓ UN INDICADOR DE EFECTIVIDAD COMO MEDIDA DE SENSIBILIDAD, ENTENDIDO COMO "EL GRADO EN EL QUE LOS CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE O EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LA PARTIDA CUBIERTA, DIRECTAMENTE ATRIBUIBLES AL RIESGO CUBIERTO, SE COMPENSAN CON LOS CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE O EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO DEL INSTRUMENTO DE COBERTURA"

A continuación, se presentan los resultados a 31 diciembre de 2019 de los valores razonables de las posiciones en Forward de venta ND, tomadas por la Bolsa:

### Posición Forward de venta ND Dic 2019

La Bolsa finalizó 2019 sin posiciones forward de venta NDF.

### Posición Forward de venta ND Dic 2018

Cierre	Vence	Días	Días al Vto	Banco	Nominal	Tasa de cambio pactada	Valor del derecho (COP)	Valor de la obligación (COP)	Valor Razonable sin CVA (COP)**	Variación Valor Razonable sin CVA (COP) ABS Derivado	Variación Valor Razonable ABS Poción Primaria	Ind Efectividad
9/10/18	29/01/19	112	29	Occidente	169.383,57	3,068,99	518,118,006,24	549,436,476,27	(31,318,470,03)	1,852,625,30	2,452,674,09	75.53%
9/10/18	26/02/19	140	57	Occidente	169.383,57	3,072,50	517,048,937,12	548,294,006,66	(31,245,069,54)	1,800,749,37	2,452,674,09	73.42%
9/10/18	27/03/19	169	86	Occidente	169.383,57	3,076,13	515,939,053,41	547,169,154,78	(31,230,101,37)	1,890,408,96	2,452,674,09	77.08%
11/10/18	26/04/19	197	116	Occidente	169.383,57	3,117,75	521,112,775,21	545,941,995,89	(24,829,220,68)	1,910,959,25	2,452,674,09	77.91%
11/10/18	29/05/19	230	149	Occidente	169.383,57	3,121,95	519,820,906,78	544,553,589,08	(24,732,682,30)	1,929,118,11	2,452,674,09	78.65%
11/10/18	26/06/19	258	177	Occidente	169.383,57	3,125,52	518,720,298,38	543,369,105,21	(24,648,806,83)	1,870,745,99	2,452,674,09	76.27%
25/10/18	29/07/19	277	210	Occidente	169.383,57	3,200,40	529,067,822,25	542,000,260,61	(12,932,438,36)	1,817,751,46	2,452,674,09	74.11%
25/10/18	28/08/19	307	240	Occidente	169.383,57	3,204,47	527,823,214,63	540,735,197,52	(12,911,982,89)	1,820,185,01	2,452,674,09	74.21%
25/10/18	26/09/19	336	269	Occidente	169.383,57	3,208,51	526,621,165,06	539,495,728,08	(12,874,563,02)	1,736,692,50	2,452,674,09	70.81%
13/11/18	29/10/19	350	302	Occidente	169.383,57	3,240,12	529,631,357,27	538,100,241,33	(8,468,884,06)	1,667,334,51	2,452,674,09	67.98%
13/11/18	27/11/19	379	331	Occidente	169.383,57	3,244,80	528,457,297,03	536,859,390,21	(8,402,093,18)	1,638,739,68	2,452,674,09	66.81%
13/11/18	26/12/19	408	360	Occidente	169.383,57	3,249,28	527,230,782,99	535,598,572,62	(8,367,789,63)	1,391,161,40	2,452,674,09	56.72%

Valor Derecho - Valoración dada por el proveedor

Valor Obligación - Valoración dada por el proveedor

Valor Razonable sin CVA (COP)\*\* Valoración dada por el proveedor

Teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición de conformidad con la NIIF 9, la Bolsa contabiliza la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determi-

nado como cobertura eficaz en otro resultado integral; y la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período.

## Medición prospectiva de las posiciones de cobertura

La Bolsa con el fin de evaluar la eficacia futura (esperada), conocido como eficacia prospectiva, realiza un análisis al inicio de cada cobertura a través de la simulación de un escenario de variación de la Tasa Representativa de Mercado (TRM), para cada posición de flujo de efectivo esperado cubierto mediante Forward de Venta Non Delivery por la entidad, lo que permitió evaluar el comportamiento de la efectividad del mecanismo de cobertura en el tiempo.

Es así, como a continuación se presentan los resultados de dicho escenario, el cual utiliza como estimador la volatilidad dinámica, obtenida mediante el modelo EWMA, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes, permitiendo capturar el dinamismo de la volatilidad de la tasa de cambio. La volatilidad fue evaluada con periodicidad diaria en un horizonte de tiempo de 3 años.

El comportamiento observado del escenario simulado al inicio de cada cobertura, evidencia relación directa entre la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, debido a que el instrumento financie-

ro derivado utilizado para la cobertura de tipo de cambio se encuentra pactado sobre la misma moneda en la que el flujo de efectivo está estimado y por un valor igual al nominal de ésta, lo que significa que ante un escenario de estrés de la TRM positivo o negativo, el efecto generado en ambas posiciones está altamente correlacionado.

De conformidad con las definiciones de la Norma Internacional de Contabilidad – NIIF 9, relacionadas con la contabilización de Instrumentos Financieros Derivados, contempla la clasificación como cobertura de flujo de efectivo, donde los cambios en el instrumento de cobertura se reconocen provisionalmente en otros resultados integrales en la medida que la cobertura sea efectiva.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición de conformidad con la NIIF 9, la Bolsa contabiliza la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinado como cobertura eficaz se reconoce en otro resultado integral; y la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período.

Finalmente, la variación en el valor razonable del instrumento de cobertura, en la

medida que sea efectivo, se registra en otra utilidad integral. Una vez se haga efectiva la cobertura, las ganancias y pérdidas sobre la partida cubierta se reconocen en los resultados del período.

## Riesgo de Liquidez

En desarrollo de su actividad económica, requiere la Bolsa de recursos humanos, tecnológicos, y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la Bolsa contrae obligaciones con proveedores, acreedores, empleados, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la Bolsa frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- **Riesgo de financiamiento:** la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a

los descalces en los flujos de fondos.

- Riesgo de mercado:** riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del

instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la Bolsa se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y Pasivas por Bandas de Tiempo - GAP -, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente

al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras respectivamente, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la Bolsa a través de su Manual de Sistema de Administración de Riesgos incorporó todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa entre 2019 y 2018:

• 218 \

### Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2019

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 60,195	5,930	7,051	12,420	34,793
<b>PASIVOS NO DERIVADOS FINANCIEROS</b>					
Cuentas por pagar	3,643	2,825	66	309	444

Cifras en millones de pesos

### Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2018

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 57,663	8,079	0	15,687	33,898
<b>PASIVOS DERIVADOS FINANCIEROS</b>					
Contratos forward - de negociación	197	31	62	103	0
Contratos forward - de cobertura	34	0	0	34	0

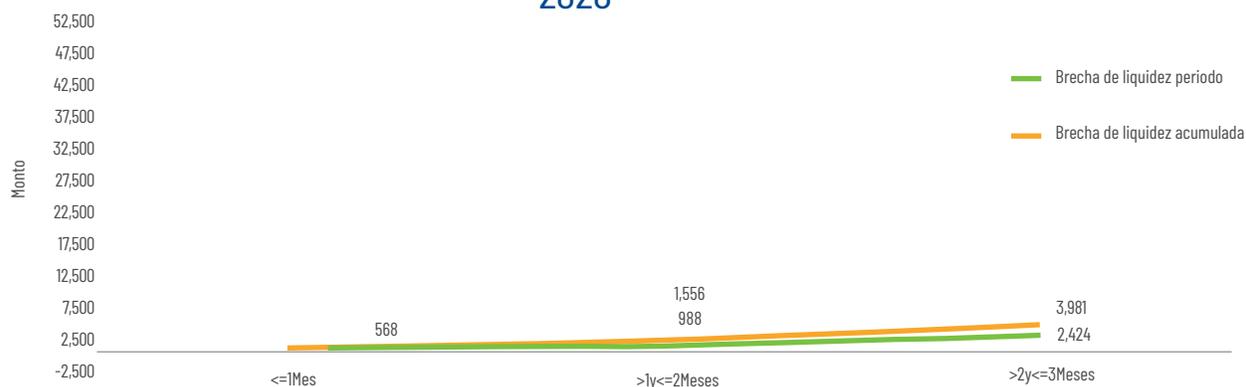
Cifras en millones de pesos

Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:

PERIODO	dic-19		nov-19	
	Monto	%	Monto	%
Fuentes de liquidez				
EFFECTIVO	\$ 3,753	65%	\$ 4,816	97%
FIC's	1,851	32%	1	0%
Vencimientos de los activos financieros hasta un mes	0	0%	0	0%
Rendimientos	201	3%	159	3%
Otros Ingresos Financieros (Rendimientos adicionales meta)	0	0%	9	0%
Activo Líquido Neto*	\$ 5,804	100%	\$ 4,985	100%

/ 219 •

### Comportamiento Flujo de Caja Proyectado Riesgo de Liquidez Enero - Marzo 2020



De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, fueron presentados los reportes a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

## • 220 \ Consideraciones Finales

En concordancia con los numerales anteriores y en aplicación del proceso de mejora continua de la Bolsa, la Dirección de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Así mismo, la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el

mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de sus riesgos asociados.

De igual manera, ha propendido por mantener informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva, dando siempre un parte de tranquilidad, concluyendo que la entidad se encuentra de manera integral en un proceso de mejoramiento continuo.

Por estas razones, la Bolsa y su Dirección de Riesgos, considera que logró dar cumplimiento a las expectativas enmarcadas para el 2019 en su generación de valor, continuando con el trabajo de consolidación de cada una de las áreas que lideran los procesos que representan la cadena de valor, una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

## NOTA 7. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así:

CONCEPTO	31-dic-19	31-dic-18	VARIACIÓN	
			\$	%
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo / disponible	\$ 4,237,222	5,709,169	(1,471,947)	-26%
Inversiones	66,075,304	61,620,949	4,454,355	7%
Cuentas por cobrar	9,304,478	7,174,164	2,130,314	30%
Activos materiales	18,840,004	17,928,276	911,728	5%
Otros activos	1,353,857	1,798,304	(444,447)	-25%
<b>Total Activo</b>	<b>99,810,865</b>	<b>94,230,862</b>	<b>5,580,003</b>	<b>6%</b>
<b>PASIVOS</b>				
Instrumentos financieros Derivados	0	230,837	(230,837)	-100%
Pasivos Por Arrendamientos	851,229	0	851,229	0%
Cuentas por pagar	3,421,926	4,132,730	(710,804)	-17%
Impuestos por pagar	2,689,020	3,188,523	(499,503)	-16%
Impuesto diferido	2,735,539	3,103,347	(367,808)	-12%
Obligaciones laborales	3,483,253	2,341,899	1,141,354	49%
Ingresos recibidos por anticipado	2,541,447	1,584,880	956,567	60%
<b>Total Pasivo</b>	<b>15,722,414</b>	<b>14,582,216</b>	<b>1,140,198</b>	<b>8%</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 84,088,451</b>	<b>79,648,646</b>	<b>4,439,805</b>	<b>6%</b>

Los activos de la Bolsa al 31 de diciembre de 2019 crecieron un 6% pasando de \$94,230,862 al cierre de 2018 a \$99,810,865 en diciembre de 2019.

Los pasivos en el segmento definido por la Bolsa pasaron de \$14,582,216 en diciembre de 2018 a \$15,722,414 en el mismo periodo 2019 con una variación de

\$1,206,797 y un efecto porcentual del 8%, dicha variación se debe principalmente a la adopción por primera vez de la NIIF 16 que entró en vigencia el 1 de enero de ese año por un valor de \$851,229 y la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías por un valor de \$ 956,567

“EL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2019 FUE DE \$84,088,451, QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DEL 6% FRENTE AL CIERRE DEL AÑO 2018, POR MEJOR RESULTADO DEL EJERCICIO EN \$2,649,819.”

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Segmentos de Operación				
Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	
			\$	%
Servicios de Bolsa de Productos	\$ 42,512,365	32,613,089	9,899,276	30%
Administración Mercado de Gas	7,054,936	6,917,579	137,357	2%
Otros Ingresos operacionales	2,604,119	2,433,634	170,485	7%
<b>Ingresos Actividad Ordinaria</b>	<b>52,171,420</b>	<b>41,964,303</b>	<b>10,207,117</b>	<b>24%</b>
Otros Ingresos de operación	175,254	291,983	(116,729)	-40%
Gastos Operacionales	(35,916,805)	(27,583,446)	(8,333,359)	30%
<b>Resultados de Operación</b>	<b>16,429,869</b>	<b>14,672,840</b>	<b>1,757,029</b>	<b>12%</b>
Ingresos Financieros	3,311,336	3,475,793	(164,457)	-5%
Gastos Financieros	(570,721)	(504,286)	(66,435)	13%
<b>Resultados Antes de Impuestos</b>	<b>19,170,484</b>	<b>17,644,347</b>	<b>1,526,137</b>	<b>9%</b>
Impuesto a las ganancias	(5,336,201)	(6,459,885)	1,123,684	-17%
<b>Resultado Neto</b>	<b>\$ 13,834,283</b>	<b>11,184,462</b>	<b>2,649,821</b>	<b>24%</b>

• 222 \

En el año 2019, se generó un resultado neto de \$13,834,283 que frente a este mismo periodo en 2018 presentó un crecimiento en el resultado operacional del 12% y en el resultado neto del 24% con

una variación absoluta de \$2,649,821

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

## NOTA 8. EFECTIVO

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	31-dic-19	31-dic-18
Efectivo Moneda Extranjera	\$ 18	1,447
Caja Menor	4,970	4,688
Cuentas Corrientes	660,931	1,441,978
Cuentas De Ahorros	3,546,742	4,250,514
Bancos Del Exterior	24,561	10,542
<b>Total</b>	<b>\$ 4.237.222</b>	<b>5.709.169</b>

La siguiente es la calificación:

Bancos a 31 de diciembre del 2019	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 4,177,784	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	637	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	25,842	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	3,410	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	24,561	AAA
<b>Total</b>		<b>\$ 4,232,234</b>	

La disminución de \$1,429 de la moneda extranjera corresponde al uso de estos recursos para gastos de viajes. Respecto a la variación de las cuentas de ahorros y corrientes corresponde al movimiento de los recursos propios de la Bolsa.

/ 223 •

Bancos a 31 de diciembre del 2018	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 5,613,425	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	29,781	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	1,140	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	48,146	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	10,542	AAA
<b>Total</b>		<b>\$ 5,703,034</b>	

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 460,862 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$ 479,560 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

## NOTA 9. Inversiones

Los saldos de las inversiones se componen así:

Inversiones corrientes	31-dic-19	31-dic-18
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda</b>	<b>\$ 49,736,039</b>	<b>47,000,748</b>
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	1,510,474	1,007,723
Bonos ordinarios	1,001,129	0
CDT	509,345	1,007,723
<b>Otros emisores nacionales</b>	<b>48,225,565</b>	<b>45,993,025</b>
Bonos ordinarios sector financiero	22,656,020	22,654,143
Bonos ordinarios sector real	1,584,683	0
CDT	23,984,862	23,338,882
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio</b>	<b>\$ 2,177,605</b>	<b>352,557</b>
<b>Emisores nacionales</b>	<b>2,177,605</b>	<b>352,557</b>
Fondos de inversion colectiva	2,177,605	352,557
<b>Inversiones a costo amortizado</b>	<b>\$ 1,002,579</b>	<b>1,008,670</b>
<b>Bonos ordinarios</b>	<b>1,002,579</b>	<b>1,008,670</b>
Bonos ordinarios	1,002,579	1,008,670
<b>Total inversiones corriente</b>	<b>\$ 52,916,223</b>	<b>48,361,975</b>
<b>Inversiones no corriente</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
<b>Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>\$ 162</b>	<b>159</b>
Acciones	162	159
<b>Inversiones a costo amortizado</b>	<b>\$ 3,525,768</b>	<b>3,598,361</b>
Titulos de tesoreria TES	3,525,768	3,598,361
<b>Inversion en derechos fiduciarios</b>	<b>\$ 25,590,533</b>	<b>25,485,693</b>
PA Hacienda la Esmeralda	24,082,878	24,151,134
PA CCM Archivos y Procesos	1,507,655	1,334,559
<b>Deterioro inversiones en derechos fiduciarios</b>	<b>\$ (15,957,382)</b>	<b>(15,825,239)</b>
PA Hacienda la Esmeralda	(14,449,727)	(14,490,680)
PA CCM Archivos y Procesos	(1,507,655)	(1,334,559)
<b>Total inversion en derechos fiduciarios neto</b>	<b>\$ 9,633,151</b>	<b>9,660,454</b>
<b>Total inversiones no corriente</b>	<b>\$ 13,159,081</b>	<b>13,258,974</b>
<b>Total inversiones - Activo</b>	<b>\$ 66,075,304</b>	<b>61,620,949</b>
	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic18</b>
<b>Contratos forward - de negociación</b>	<b>\$ 0</b>	<b>(33,873)</b>
De monedas (peso/dólar)	\$ 0	(33,873)
<b>Contratos forward - de cobertura</b>	<b>\$ 0</b>	<b>(196,964)</b>
Forward - de cobertura valor neto	\$ 0	(196,964)
<b>Total inversiones - Pasivo</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ (230,837)</b>
<b>Total inversiones y operaciones derivadas Neta</b>	<b>\$ 66,075,304</b>	<b>\$ 61,390,112</b>

Las inversiones en el activo tienen una variación de \$4,454,355 pasando de \$61,620,949 en diciembre de 2018 a \$66,075,304 en diciembre de 2019, explicado principalmente por: el aumento de los Fondos de Inversión Colectiva que pasaron de \$352,557 a \$2,177,605 entre diciembre de 2018 y 2019, esto obedece a los vencimientos de títulos de renta fija y recaudos de cartera depositados en las cuentas bancarias y

trasladados a los fondos de inversión dadas las mejores tasas de rentabilidad.

Entre diciembre de 2018 y 2019 se tomó una mayor posición en bonos, los cuales pasaron de \$23,662,813 a \$26,244,411 para los mismos periodos, representando así un crecimiento del 11% en participación en este tipo de inversión.

Como estrategia de inversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad del por-

tafolio, y previa autorización de la Dirección de Riesgos, la Bolsa Mercantil de Colombia tomó posición de inversión en bonos ordinarios del sector real: ISAGEN, Colombina, Argos y UNE EPM Telecomunicaciones.

### Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay cinco títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

/ 225 •

Tipo de título	Emisor	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Valor a mercado
Bono ordinario	Banco Popular S.A.	12-sep-17	12-sep-20	\$ 500,000	505,654
Bono ordinario	Banco de Occidente S.A	09-ago-18	21-nov-20	1,000,000	1,032,985
Bono ordinario	Banco de Occidente S.A	12-sep-18	19-nov-20	500,000	512,616
Bono ordinario	ISAGEN S.A. E.S.P	07-jun-19	06-jun-23	1,000,000	1,001,129
<b>Total</b>				<b>\$ 3,000,000</b>	<b>\$ 3,052,384</b>

Las inversiones son realizadas a través de intermediarios del mercado de capitales con calificaciones de AAA; así mismo, la administración del portafolio está enmarcada dentro de una política conservadora y de bajo riesgo, recomendada por el Comité de Riesgos

y aprobada por la Junta Directiva de la Organización.

Siguiendo como política de riesgo un perfil conservador, los recursos se encuentran actualmente invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real; los títulos se encuentran

estratégicamente distribuidos en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes al momento de tener altas volatilidades en el mercado y fuertes movimientos en los indicadores en los cuales se encuentran las indexaciones de estos.

## Derivados

Pasivo			
	De negociacion	De cobertura tasa de cambio	Total
Contratos forward	\$ 33,873	196,964	230,837
<b>A 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 33,873</b>	<b>196,964</b>	<b>230,837</b>

Al 31 de diciembre de 2019 no existe contratos de forward debido a que el último se venció el 26 de diciembre de 2019.

• 226 \

### Contratos Forward de Coberturas:

La Bolsa ha considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia siguientes:

1. Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (los dos responden de forma similar al riesgo cubierto -mercado);
2. El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
3. La razón de cobertura de la relación es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la

entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.<sup>1</sup>

Una cobertura de los flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.

### Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura

#### Operaciones Forward de Venta Non Delivery

Al 31 de diciembre de 2019 no existe contratos de

forward dado que el último contrato se venció el 26 de diciembre de 2019.

Durante el periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2015 y noviembre de 2018 se realizaron operaciones forward de venta – Non Delivery- para cubrir los ingresos del Mercado de Gas.

Lo anterior teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano, conforme al proyecto de Mercado de Gas que inicio en el año 2015.

El valor razonable a corte a 31 de diciembre 2018 es:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal USD	Tasa de cambio pactada	Valoración 31-Dic-18
143388	09-oct-18	29-ene-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,068,99	\$ (31,225)
143389	09-oct-18	26-feb-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,072,50	(31,151)
143390	09-oct-18	27-mar-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,076,13	(31,136)
143625	11-oct-18	26-abr-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,117,75	(24,736)
143626	11-oct-18	29-may-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,121,95	(24,639)
143627	11-oct-18	26-jun-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,125,52	(24,555)
144626	25-oct-18	29-jul-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,200,40	(12,839)
145653	13-nov-18	29-oct-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,240,12	(8,375)
145654	13-nov-18	27-nov-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,244,80	(8,308)
<b>Total</b>						<b>\$ (196,964)</b>

## Partida cubierta

Teniendo en cuenta que el 2 de julio de 2014 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) seleccionó a la Bolsa Mercantil de Colombia como gestor del mercado de gas mediante Resolución No. 094; y que la Bolsa, al prestar sus servicios como Gestor del Mercado de Gas recibe, mediante un compromiso en firme ingresos mensuales por un periodo de hasta 5 años a partir de la fecha en la que se comenzó a prestar el servicio como Gestor del Mercado de Gas, los cuales son calculados con base en el promedio de la Tasa Re-

presentativa de Mercado del mes anterior, razón por la cual la entidad podría aplicar estrategias de cobertura para que, a través de las operaciones en Derivados o productos estructurados se pueda contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

## Naturaleza de los riesgos cubiertos

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utilizó mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia

sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo de 12 meses.

Las siguientes tablas detallan los periodos en los cuales ocurrieron los flujos de efectivo y los periodos en los que se afecta el resultado del periodo de las partidas cubiertas:

Operación	Nominal USD	Período 1	Período 2
143388	169,384	ene-19	ene-19
143389	169,384	feb-19	feb-19
143390	169,384	mar-19	mar-19
143625	169,384	abr-19	abr-19
143626	169,384	may-19	may-19
143627	169,384	jun-19	jun-19
144626	169,384	jul-19	jul-19
145653	169,384	oct-19	oct-19
145654	169,384	nov-19	nov-19

Período 1 En el que se esperan que ocurran los flujos  
 Período 2 En el que se esperan que efecte el resultado

228 \

### Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo

El Departamento de Riesgo estructuró un indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la

variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, por la cual se reconoció gasto en el 2018 por valor de \$48,372 y en otro resultado integral \$148,592.

La Bolsa contabiliza en los otros resultados integral el menor valor entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta. Este importe es considerado eficaz.

Así mismo, la entidad contabiliza en el Estado de Resultados la parte ineficaz de la relación de cobertura entendida como la diferencia entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, cuando esta última es la menor.

Durante el 2019 se vencieron 9 contratos de forward de cobertura los cuáles afectaron resultado del periodo en -\$137.735.

Fecha de Valoración		31-dic-18						
Cierre	Vence	Banco	Nominal	Tasa de cambio pactada en pesos	Valor razonable	Ind efect.	Valor registrado resultado 2018	Valor a registrar al ORI
09-oct-18	29-ene-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,068,99	\$ (31,225)	76%	(7,641)	(23,584)
09-oct-18	26-feb-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,072,50	(31,151)	73%	(8,280)	(22,871)
09-oct-18	27-mar-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,076,13	(31,136)	77%	(7,136)	(24,000)
11-oct-18	26-abr-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,117,75	(24,736)	78%	(5,464)	(19,271)
11-oct-18	29-may-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,121,95	(24,639)	79%	(5,260)	(19,379)
11-oct-18	26-jun-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,125,52	(24,555)	76%	(5,827)	(18,728)
25-oct-18	29-jul-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,200,40	(12,839)	74%	(3,324)	(9,515)
13-nov-18	29-oct-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,240,12	(8,375)	68%	(2,682)	(5,693)
13-nov-18	27-nov-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,244,80	(8,308)	67%	(2,758)	(5,551)
<b>Total</b>					<b>\$ (196,964)</b>		<b>(48,372)</b>	<b>(148,592)</b>

## Posiciones liquidadas

Vencimientos 2019:

/ 229 •

Operación	Fecha de contrato	Fecha Vencimiento	Banco	Nominal USD	Tasa pactada	TRM Vencimiento	Diferencial	Liquidación
143388	09-oct-18	29-ene-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,069	3,158	\$ (14,996)	(14,996)
143389	09-oct-18	26-feb-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,073	3,095	(3,860)	(3,860)
143390	09-oct-18	27-mar-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,076	3,186	(18,683)	(18,683)
143625	11-oct-18	26-abr-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,118	3,228	(18,639)	(18,639)
143626	11-oct-18	29-may-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,122	3,375	(42,912)	(42,912)
143627	11-oct-18	26-jun-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,126	3,178	(8,879)	(8,879)
144626	25-oct-18	29-jul-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,200	3,263	(10,571)	(10,571)
144627	25-oct-18	28-ago-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,204	3,478	(46,252)	(46,252)
144628	25-oct-18	26-sep-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,209	3,436	(38,484)	(38,484)
145653	13-nov-18	29-oct-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,240	3,381	(23,846)	(23,846)
145654	13-nov-18	27-nov-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,245	3,503	(43,721)	(43,721)
145655	13-nov-18	26-dic-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,249	3,281	(5,441)	(5,441)
<b>Total</b>							<b>\$ (276,284)</b>	<b>(276,284)</b>

## Vencimientos 2018:

Operación	Fecha de cierre	Fecha Vencimiento	Banco	Nominal USD	Tasa pactada	TRM Vencimiento	Diferencial	Liquidación
114923	20-jun-17	29-ene-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.120	2.843	\$ 43.598	42.508
114924	20-jun-17	26-feb-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.129	2.850	43.932	42.834
114925	20-jun-17	27-mar-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.139	2.780	56.470	55.058
2610115	26-oct-17	27-abr-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.057	2.813	38.420	37.460
2620591	01-nov-17	29-may-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.100	2.894	32.415	31.606
123194	07-nov-17	27-jun-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.087	2.935	23.905	23.307
2669468	12-dic-17	27-jul-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.073	2.881	30.208	29.453
2880205	25-may-18	29-ago-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	2.889	3.000	(22.742)	(22.742)
2880190	25-may-18	26-sep-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	2.890	3.000	(22.629)	(22.629)
2988763	14-ago-18	29-oct-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	3.013	3.189	(36.173)	(36.173)
2991169	15-ago-18	28-nov-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	3.060	3.274	(44.159)	(44.159)
2995566	17-ago-18	26-dic-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	3.044	3.290	(50.499)	(50.499)
<b>Total</b>							<b>\$ 92,746</b>	<b>86,024</b>

• 230 \

**Contratos Forward de Negociación:**

Al 31 de diciembre de 2019 no existe contratos de forward debido a que el último se venció el 26 de diciembre de 2019.

En el año 2018 la Bolsa celebró los siguientes contratos forward peso dólar:

**31 - Dic - 2018**

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal usd	Tasa de cambio pactada	Valoración 31-Dic-18
144627	25-oct-18	28-ago-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,204,47	\$ (12,818)
144628	25-oct-18	26-sep-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,208,51	(12,781)
145655	13-nov-18	26-dic-19	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,249,28	(8,274)
<b>Total</b>						<b>\$ (33,873)</b>

Debido a que los forward fueron adquiridos con fines de cobertura de flujo de efectivo, el Departamento de Riesgo de la Bolsa realizó cálculos del índice de eficacia, cuyo resultado generó la reclasificación a negociable toda vez que de acuerdo al numeral 6.3 del Capítulo XVIII de la Circular Básica

Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia “Cuando la eficacia de la cobertura se ubique por fuera del rango establecido en los nuevos marcos técnicos contables expedidos por las autoridades de normalización y regulación técnica establecidas en el art. 6 de la Ley 1314 de 2009, en

dos (2) cortes de mes consecutivos con posterioridad al inicio de la cobertura, el instrumento financiero derivado ya no debe considerarse con fines de cobertura y pierde tal calidad, para efectos de la contabilidad de coberturas establecida en dicho marco”.

## NOTA 10. Cuentas por cobrar comerciales y otros - Netos

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

Cuentas por cobrar	dic-19	dic-18
<b>Deudores</b>	<b>\$ 1,449,387</b>	<b>\$ 1,522,673</b>
Otros diferentes a sociedades comisionistas	202,011	289,146
Otros deudores o clientes - mercado de gas y MADR	1,247,376	1,233,527
<b>Comisionistas de bolsa de valores y agropecuarias</b>	<b>\$ 7,961,334</b>	<b>5,835,697</b>
Servicios de bolsa por liquidar	7,950,410	5,830,463
Otros conceptos	10,924	5,234
<b>Depósitos</b>	<b>\$ 31,848</b>	<b>14,043</b>
En garantías	31,848	14,043
<b>Anticipos a empleados</b>	<b>\$ 1,039</b>	<b>258</b>
Otros	1,039	258
<b>Diversas</b>	<b>\$ 59,673</b>	<b>0</b>
Recíprocas cuentas fiduciarias	59,673	0
<b>Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ (198,803)</b>	<b>\$ (198,507)</b>
Deterioro SCB y Otros	(198,803)	(198,507)
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 9,304,478</b>	<b>\$ 7,174,164</b>

La cartera neta de la Bolsa a 31 de diciembre de 2019 asciende a \$9,304,478 con una variación del 30% frente al cierre del año 2018, en virtud de: un 8% correspondiente al servicio de registro de facturas; un 51% por servicios por operaciones del mercado abier-

to; un 41% por servicios de compensación y liquidación; y un 3% correspondiente a otras cuentas por cobrar.

La principal variación del saldo de la cartera de la Bolsa, respecto al año 2018, corresponde al aumento de los servicios facturados por

registro de facturas, mercado de compras públicas y gestor de gas.

Al corte de los periodos informados la Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar:

a) Cuentas por cobrar comerciales y activos por contratos (generadas por NIIF 15): a su precio de transacción (nominal).

b) Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.

Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:

Dic 2019	Total	Sin Vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	Mas de 180 días
Cartera	\$ 9,503,281	\$ 8,974,780	303,731	26,263	198,507
Deterioro	(198,803)	0	(272)	(24)	(198,507)
<b>Neto</b>	<b>\$ 9,304,478</b>	<b>\$ 8,974,780</b>	<b>303,459</b>	<b>26,239</b>	<b>0</b>

Dic 2018	Total	Sin Vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	Mas de 180 días
Cartera	\$ 7,372,671	7,140,507	33,657	0	198,507
Deterioro	(198,507)	0	0	0	(198,507)
<b>Neto</b>	<b>7,174,164</b>	<b>7,140,507</b>	<b>33,657</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

• 232 \

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta que el nivel de incumplimiento de la cartera es muy bajo. Este análisis de históricos se realiza trimestralmente.

La Bolsa analiza las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros de forma que reflejan:

a) Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;

b) El valor temporal del dinero; y

c) La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presenta-

ción sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De acuerdo con lo establecido en política contable, los siguientes fueron los datos que se utilizaron para la determinación de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2019:

Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Valor del incumplimiento	Pérdida dado el incumplimiento
\$ 528,501	100.00%	198,507	198,507
	0.09%	329,994	296

Producto de este análisis la Bolsa ha concluido al corte 31 de diciembre de 2019, que las cuentas por cobrar entre 0 y 90 días deben tener un deterioro correspondiente al 0.09%.

### Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Pérdida por deterioro	Activo deteriorado
<b>Sin mora</b>	0.00%	\$ 8,974,780	0	No
<b>1-30 días de mora</b>	0.09%	303,731	272	Si
<b>31-60 días de mora</b>	0.09%	17,955	17	Si
<b>61-90 días de mora</b>	0.09%	8,308	7	Si
<b>Mas de 180 días de mora</b>	100.00%	198,507	198,507	Si

#### Deterioro de cuentas por cobrar con mora mayor a 90 días

El 99.78% de la cartera deteriorada corresponde a una Sociedad Comisionista en proceso de Liquidación principalmente en registro de

facturas las cuales se encuentran vencidas desde los meses de febrero y marzo de 2015.

El estado del proceso judicial sobre esta cartera durante el año 2019 es el siguiente: el 6 de septiembre

de 2019, se envió al Juzgado 1 de Circuito Transitorio de Descongestión, el día 25 de noviembre de 2019 se radicó memorial por parte del apoderado de la Bolsa solicitando al despacho la notificación personal de la parte pasiva.

/ 233 •

### NOTA 11. Activos materiales

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	31-dic-19	31-dic-18
Terrenos	\$ 1,490,461	1,446,600
Edificios	16,516,464	15,842,198
Vehículos	0	208,800
Equipo de oficina	775,071	1,046,839
Equipo informático	1,944,837	2,215,376
Equipo de redes y comunicación	72,976	98,777
Otros	284,741	272,629
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 21,084,550</b>	<b>21,131,219</b>

Depreciación	31-dic-19	31-dic-18
Edificios	\$ (1,002,524)	(821,798)
Vehículos	0	(139,200)
Equipo de oficina	(707,114)	(892,799)
Equipo informático	(1,108,311)	(1,054,516)
Equipo de redes y comunicación	(45,399)	(52,427)
Otros	(214,549)	(200,787)
<b>Total Depreciación</b>	<b>\$ (3,077,897)</b>	<b>(3,161,527)</b>

Deterioro	31-dic-19	31-dic-18
Muebles y enseres	\$ 0	(28,731)
Equipo de cómputo y comunicaciones	0	(11,007)
Equipo de telecomunicaciones	0	(853)
Otros	0	(825)
<b>Total Deterioro</b>	<b>\$0</b>	<b>(41,416)</b>

• 234 \ **Total Neto Activos materiales y de uso propio** **\$ 18,006,653** **17,928,276**

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Propiedad y Equipo por Derechos de Uso</b>		
Derecho de uso arrendamientos	\$ 1,034,244	0
<b>Total bruto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso</b>	<b>\$ 1,034,244</b>	<b>0</b>

Depreciación derecho de uso arrendamientos		
Depreciación derecho de uso arrendamientos	\$ (200,893)	0
<b>Total depreciación derecho en uso arrendamientos</b>	<b>\$ (200,893)</b>	<b>0</b>

**Total Neto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso** **\$ 833,351** **0**

**Total Neto Activos Materiales** **\$ 18,840,004** **17,928,276**

## Conciliación activos materiales

### Valor razonable y/o costos

Descripción	Valor Inicial 31-dic-18	Revaluación 2019	Compras y/o Adiciones 2019	Retiros y/o Ventas 2019	Saldo Final 31-dic-19
Terrenos	\$ 1,446,600	43,861	0	0	1,490,461
Edificios	15,842,198	674,266	0	0	16,516,464
Vehículos	208,800	0	0	(208,800)	0
Equipo de Oficina	1,046,839	0	7,887	(279,656)	775,071
Equipo Informático	2,215,376	0	182,580	(453,118)	1,944,837
Equipo de Redes y Comunicación	98,777	0	0	(25,801)	72,976
Otros	272,629	0	14,425	(2,312)	284,741
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 21,131,219</b>	<b>718,127</b>	<b>204,892</b>	<b>(969,687)</b>	<b>21,084,550</b>
Descripción	Valor Inicial 31-dic-17	Revaluación 2018	Compras y/o Adiciones 2018	Retiros y/o Ventas 2018	Saldo Final 31-dic-18
Terrenos	\$ 1,302,000	144,600	0	0	1,446,600
Edificios	15,422,596	153,720	265,882	0	15,842,198
Vehículos	208,800	0	0	0	208,800
Equipo de Oficina	1,018,100	0	29,307	(568)	1,046,839
Equipo Informático	1,762,281	0	453,095	0	2,215,376
Equipo de Redes y Comunicación	86,777	0	12,000	0	98,777
Otros	230,824	0	41,805	0	272,629
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 20,031,378</b>	<b>298,320</b>	<b>802,089</b>	<b>(568)</b>	<b>21,131,219</b>

/ 235 •

## Depreciación

Descripción	Valor Inicial 31-dic-18	Depreciación del periodo 2019	Retiros Depreciación 2019	Saldo Final 31-dic-19
Edificios	\$ (821,798)	(180,726)	0	(1,002,524)
Vehículos	(139,200)	(13,920)	153,120	0
Equipo de Oficina	(892,799)	(45,323)	231,008	(707,114)
Equipo Informático	(1,054,516)	(474,400)	420,606	(1,108,311)
Equipo de Redes y Comunicación	(52,427)	(13,871)	20,899	(45,399)
Otros	(200,787)	(14,841)	1,079	(214,549)
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ (3,161,527)</b>	<b>(743,081)</b>	<b>826,712</b>	<b>(3,077,897)</b>

Descripción	Valor Inicial 31-dic-17	Depreciación del periodo 2018	Retiros Depreciación 2018	Saldo Final 31-dic-18
Edificios	\$ (636,597)	(185,201)	0	(821,798)
Vehículos	(97,439)	(41,761)	0	(139,200)
Equipo de Oficina	(825,066)	(68,300)	567	(892,799)
Equipo Informático	(847,535)	(206,813)	(168)	(1,054,516)
Equipo de Redes y Comunicación	(38,666)	(13,761)	0	(52,427)
Otros	(196,119)	(4,668)	0	(200,787)
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ (2,641,422)</b>	<b>(520,504)</b>	<b>399</b>	<b>(3,161,527)</b>

## Deterioro

• 236 \

Descripción	Valor Inicial 31-dic-18	Deterioro	Reversión Deterioro	Saldo Final 31-dic-19
Muebles y enseres	\$ (28,731)	0	28,731	0
Equipo de computo y comunicaciones	(11,007)	0	11,007	0
Equipo de telecomunicaciones	(853)	0	853	0
Otros	(825)	0	825	0
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ (41,416)</b>	<b>0</b>	<b>41,416</b>	<b>0</b>

Descripción	Valor Inicial 31-dic-17	Deterioro	Reversión Deterioro	Saldo Final 31-dic-18
Muebles y enseres	\$ (7,866)	(23,727)	2,862	(28,731)
Equipo de computo y comunicaciones	(621)	(11,127)	741	(11,007)
Equipo de telecomunicaciones	0	(1,038)	185	(853)
Otros	(921)	0	96	(825)
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ (9,408)</b>	<b>(35,892)</b>	<b>3,884</b>	<b>(41,416)</b>

## Propiedad y Equipo por Derechos de Uso (i)

Tipo de arriendo	Registro Inicial (Activo)	Depreciación Ene a Dic	Saldo 31-dic-19
Espacios y Parqueaderos Teleport	\$ 80,444	14,533	65,911
Oficinas - CAO	211,458	74,632	136,826
Renting Vehículo	279,541	38,825	240,716
Alquiler oficinas seguimiento	361,255	60,209	301,046
Alquiler oficinas cámara disciplinaria	101,546	12,694	88,852
<b>Propiedad y Equipo por Derechos de Uso</b>	<b>\$ 1,034,244</b>	<b>200,893</b>	<b>833,351</b>

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. En el mes de agosto de 2019, la administración de la Bolsa realizó un análisis sobre el método de depreciación de los grupos de equipo informático y equipos de redes y comunicaciones, del cual se concluyó realizar el cambio de método de unidades físicas a línea recta. Este cambio de política fue aprobado en la sesión de Junta Directiva número 610 del 28 de agosto de 2019, lo cual no generó impacto en los resultados de la Bolsa.

De igual manera en la sesión de Junta Directiva

del pasado 28 de agosto de 2019 y de acuerdo al análisis realizado por la unidad digital y la unidad administrativa respecto al estado de los activos fijos de la compañía, se aprobó la baja de 660 activos con un impacto en resultados de \$39 millones.

En el mes de agosto de 2019 la administración de la Bolsa gestionó la venta del vehículo para adquirir uno nuevo en la modalidad de renting, el cual está registrado como un derecho de uso por arrendamientos.

Por otra parte, el mes de diciembre de 2019 se realizó el avalúo del Edificio y el Terreno de Bogotá, reco-

nocándose una valoración de \$43.861 del terreno y \$674,266 del edificio, dando como resultado un avalúo final de \$1,490,461 del terreno y \$15,513,940 del edificio.

### Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

i) Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la NIIF 16, la Bolsa realizó el análisis de los contratos de arrendamientos que poseía al 31 de diciembre de 2018, generando, el reconocimiento de tres contratos bajo esta NIIF. En el transcurso del año 2019 se continuó el análisis y se registraron tres contratos más, así:

Fecha contrato	Proveedor	Objeto contrato	¿Se establece el derecho de uso?			4. Valor de la contraprestación (mensual)	5. Estimación del plazo	6. Tasa	7. Valor contrato
			1.Derecho a obtener beneficios económicos del uso	2.Derecho a decidir el uso	3.¿Contiene un arrendamiento bajo nif 16?				
01-ene-18	Edificio teleport business park PH	Contrato de cesion de unidades de parqueo: cesion de un area de parqueo doble	Si	Si	Si	\$ 539	36 meses	8.49%	17,160
01-ene-18	Edificio teleport business park PH	Contrato de cesion de unidades de parqueo: cesion de un area de parqueo doble	Si	Si	Si	\$ 770	36 meses	8.49%	24,511
01-jun-17	Edificio teleport business park PH	Contrato de concesion: el concedente entrega en concesion al concesionario un area para la instalacion de tuberia de cobre	Si	Si	Si	\$ 57	83.5 años	10.10%	7,081
01-jun-17	Edificio teleport business park PH	Contrato de concesion: el concedente entrega en concesion cuatro areas en la zona comun, en el cuarto de aires acondicionados	Si	Si	Si	\$ 375	83.5 años	10.10%	46,601
31-oct-18	Tus oficinas SAS	Suministro de oficinas en arrendamiento para el centro alternativo de operaciones-CAO	Si	Si	Si	\$ 6.600	36 meses	7.56%	146,384
31-oct-18	Tus oficinas SAS	Suministro de oficinas para el centro alternativo de operaciones CAO	Si	Si	Si	\$ 380	36 meses	7.56%	77,513
01-ago-19	M&M Defense Ltda	Alquiler vehiculo blindado	Si	Si	Si	\$ 8.650	36 meses	7.31%	279,541
04-sep-19	Red Brans SAS	Suministro de oficinas en arrendamiento para el area de seguimiento	Si	Si	Si	\$ 16.000	24 meses	7.10%	361,255
01-oct-19	Red Brans SAS	Suministro de oficinas en arrendamiento para el camara disciplinaria	Si	Si	Si	\$ 4.500	24 meses	7,16%	101,545

• 238 \

La adopción de esta NIIF generó al 31 de diciembre de 2019 un reconocimiento de un activo por derecho en uso de \$1,034,244, una depreciación de \$200,893 y \$4,065 como proceso de convergencia a NIIF 16.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

## NOTA 12. Otros activos

### Corrientes

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Otros Activos Corrientes</b>		
<b>Activos Intangibles</b>	<b>\$ 25,671</b>	<b>25,557</b>
En fideicomisos de administración (i)	25,671	25,557
<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b>\$ 81,138</b>	<b>426,008</b>
Seguros y fianzas (ii)	56,763	338,048
Honorarios (iii)	24,375	87,960
<b>Total Otros Activos Corrientes</b>	<b>\$ 106,809</b>	<b>451,565</b>

(i) El incremento del rubro de fideicomisos en administración, obedece a los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.

(ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2019 corresponden a la póliza de vida por valor de \$39,200, póliza de responsabilidad civil para directores y administrativos por \$2,625 y póliza todo riesgo por \$14.938. La

variación presentada corresponde al cambio en las renovaciones de las pólizas.

(iii) Los otros gastos pagados por anticipado corresponden al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV).

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

/ 239 •

### Conciliación activos corrientes

Descripción	Valor inicial 31-dic-18	Compras / Rendimientos	Retención por rendimientos	Saldo final 31-dic-19
En fideicomisos de administración	\$ 25,557	219	105	25,671
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 25,557</b>	<b>219</b>	<b>105</b>	<b>25,671</b>

Descripción	Valor inicial 31-dic-18	Compras 2019	Amortización 2019	Saldo final 31-dic-19
Seguros	\$ 338,048	110,004	391,288	56,763
Otros	87,960	0	63,585	24,375
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 426,008</b>	<b>110,004</b>	<b>454,873</b>	<b>81,138</b>
<b>Total Otros Activos Corrientes</b>	<b>\$ 451,565</b>	<b>110,223</b>	<b>454,979</b>	<b>106,809</b>

## No corrientes

El movimiento de los otros activos no corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Otros Activos No Corrientes</b>		
Activos Intangibles - Licencias de Software	\$ 1,247,048	1,346,739
<b>Total Otros Activos no Corrientes</b>	<b>\$ 1,247,048</b>	<b>1,346,739</b>

El rubro de licencias corresponde a un 11% en la implementación de la plataforma electrónica de administración de información y de subastas para la CREG, por un valor de \$139,208, la cual tiene una vida útil de cinco (5) años, el cual termina en junio de 2020; así mismo comprende las licencias de software adquiridos para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Bolsa y que

asciende a \$1,107,840. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta.

Al 31 de diciembre de 2019, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

## Conciliación activos no corrientes

• 240 \

Descripción	Valor inicial 31-dic-18	Compras 2019	Amortización 2019	Saldo final 31-dic-19
Licencias de software - Costo	\$ 1,346,739	927,258	1,026,949	1,247,048
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 1,346,739</b>	<b>927,258</b>	<b>1,026,949</b>	<b>1,247,048</b>

## NOTA 13. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los saldos de las otras obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

	31-dic-19
<b>Instrumentos financieros a costo amortizado</b>	
Pasivos por arrendamientos	\$ 407,594
<b>Total Instrumentos financieros a costo amortizado corriente</b>	<b>\$ 407,594</b>

<b>Instrumentos financieros a costo amortizado</b>	
Pasivos por arrendamientos	\$ 443,635
<b>Total Instrumentos financieros a costo amortizado no corriente</b>	<b>\$ 443,635</b>

<b>Total Instrumentos financieros a costo amortizado</b>	<b>\$ 851,229</b>
--	-------------------

El pasivo por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2019 posee un saldo de \$851,229 correspondiente a \$68,713 del Edificio Teleport, \$143,307 del Centro Alternativo de Operaciones (CAO), \$244,413 del renting del vehículo de presidencia, \$305,058 arrendamiento de oficina para el área de seguimiento y \$89,737 arrendamiento de oficina para el área de cámara disciplinaria.

Tipo de arriendo	Registro Inicial pasivo	Amortización Ene a Dic	Saldo 31-dic-19	Intereses reconocidos al 31-dic-19	Tasa de Interés (efectiva anual)
Oficinas - CAO	ene-19 \$ 213,393	70,085	143,307	13,295	7.56%
Parqueaderos Teleport	ene-19 28,896	13,859	15,036	1,851	8.49%
Espacio Teleport	ene-19 53,679	2	53,677	5,186	10.10%
Renting Vehículo	ago-19 279,541	35,128	244,413	7,833	7.31%
Alquiler oficinas seguimiento	sep-19 361,255	56,197	305,058	7,803	7.10%
Alquiler oficinas cámara disciplinaria	oct-19 101,545	11,807	89,737	1,693	7.16%
<b>Total</b>	<b>\$ 1,038,309</b>	<b>187,080</b>	<b>851,229</b>	<b>37,660</b>	

/ 241 •

## NOTA 14. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el total de cuentas por pagar corrientes es la siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>\$1,152,026</b>	<b>1,264,777</b>
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>1,116,140</b>	<b>1,846,967</b>
Servicios (i)	750,215	1,246,264
Mantenimiento y reparaciones	27,840	11,015
Gastos de viaje	24,338	62,684
Otros (ii)	313,747	527,004
<b>Dividendos y excedentes (iii)</b>	<b>417,154</b>	<b>127,658</b>
<b>Retenciones y aportes laborales</b>	<b>629,920</b>	<b>566,574</b>
Aportes por pensión	1,752	559
Retención en la fuente	627,514	565,858
Otros	653	158
<b>Acreedores varios (iv)</b>	<b>106,686</b>	<b>326,754</b>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 3,421,926</b>	<b>4,132,730</b>

(i) El detalle del saldo es el siguiente:

Tercero	Servicios	Valor
Indepro Ingenieria de Procesos SAS	Servicios profesionales de consultoria e implementacion de procesos	\$ 149,290
Dataifx SAS	Servicio de analisis diseño y desarrollo de la solucion tecnologica para rueda	62,619
Axxis Ingenieria SAS	Organización y adecuación de racks	58,958
Digital Ware SA	Consultoria y mantenimiento a kactus y seven	53,945
SAS Intitute Colombia SAS	Renovacion de licencias sas	39,731
Softline Internacional de Colombia SAS	Licencias office 365	35,476
TYT Estrategias Corporativas SAS	Levantamiento de contenido y desarrollo de curso animado	27,184
Ricoh Colombia SA	Servicios de fotocopias y arriendo de impresoras	23,692
Grupo Kriterion SAS	Desarrollo y mantenimiento de soporte técnico	22,279
Suppla SA	Administración del archivo	22,111
M&L Portex SAS	Acompañamiento comunicacional en los diferentes medios	21,177
• 242 \ G4S Secure Solutions Colombia SA	Servicio de escolta	17,161
Davidmob SAS	Diseño experiencias persuasivas	17,111
Fiduciaria de Occidente	Comision fiduciaria fideicomiso	16,753
Carvajal Tecnologia y Servicios SAS	Implementación de modelo de pre validacion electronica con la dian y transmisión facturación electrónica	16,368
Corporacion Club el Nogal	Gastos tarjeta corporativa club el nogal	16,205
Seguridad Electronica y Sistemas SAS	Licencias para las cámaras y biometricos	14,607
Thomas Greg Express SA	Servicio de operadores de transporte, mensajeria y correspondencia	14,370
Importadora y Comercializadora Hyla Colombia SAS	Compra de maquinas purificadoras para limpieza	13,052
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	Servicio de telefonia de tranmisión, teléfono, celular e internet	10,036
Otros		98,091
<b>Total servicios</b>		<b>\$ 750,215</b>

La disminución, respecto al año 2018, que presenta la cuenta de servicios se debe a la clasificación de cuenta contable realizada a la de otros costos y gastos por

pagar, distribuidos en las cuentas de compra de activos fijos \$26,777, otros gastos de personal \$125,158 y tarjeta de crédito \$25,927.

(ii) El detallado de los otros costos y gastos por pagar al 31 diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Otros costos y gastos por pagar	31-dic-19	31-dic-18
Bienes de almacen	\$ 6,334	4,379
Reembolsos de caja menor	3,131	1,848
Publicidad	30,587	63,179
Arrendamiento	3,046	18,461
Contribuciones y afiliaciones	7,618	6,342
Seguros	82,331	408,985
Compra de activos fijos	26,777	0
Impuesto	359	23,810
Otros gastos de personal	125,158	0
Tarjeta de credito	25,927	0
Otras provisiones	2,477	0
<b>Total otros costos y gastos por pagar</b>	<b>\$ 313,747</b>	<b>527,004</b>

La variación presentada por valor de \$ 326,654 en cuentas por pagar de seguros corresponde al cambio en las renovaciones de las pólizas.

(iii) El aumento presentado en la cuenta por pagar de dividendos, corresponde a la decisión tomada en la Asamblea General de Accionistas del 29 de marzo de 2019, en la cual se aprobó el proyecto de distribución de utilidades y el pago de dividendos, en cumplimiento con lo dispues-

to en los literales a) numeral 5 y b) numeral 2 del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

(iv) Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de acreedores varios desciende a \$106.686, es decir el 67% de partidas aplicadas y/o identificadas respecto al cierre anterior de diciembre de 2018. Los hechos que originan la variación de las cuentas por pagar por concepto de acreedores varios corres-

ponden principalmente a los recursos depositados por las Sociedades Comisionistas y/o terceros en las cuentas bancarias propias de la Bolsa para pago de producto y/o negociaciones o recaudo de cartera.

/243•

## NOTA 15. Obligaciones laborales

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

	31-dic-19	31-dic-18
Nómina por pagar	\$ 0	31
Cesantías	374,894	317,271
Intereses sobre cesantías	41,710	35,670
Vacaciones	714,013	610,599
Bonificación por resultados	2,352,636	1,378,328
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>\$ 3,483,253</b>	<b>2,341,899</b>

Los valores correspondientes a beneficios a empleados, otorgados por la Bolsa, están constituidos por las prestaciones sociales, vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes y bonificación variable por resultados de la compañía según cumplimiento de metas. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses.

Las obligaciones laborales aumentan durante el 2019, principalmente por el reconocimiento del bono por resultados corporativos de mera liberalidad a los empleados de la Bolsa y el cual

toma como referencia los indicadores financieros como margen ebitda y cumplimiento superior al 100% de la utilidad neta presupuestada.

### NOTA 16. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 33% en 2018 y 33% en 2019, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a

\$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se preveen impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

•244\

#### a) Componente Otros Pasivos por Impuestos corrientes:

	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto de renta y complementarios	\$ 1,055,676	\$ 2,822,469
Sobretasa del impuesto de renta y complementarios	0	(607,749)
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1,055,676</b>	<b>2,214,720</b>

#### b) Componente del gasto por impuesto de Renta:

	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto de renta y complementarios	\$ 5,945,078	\$ 5,650,146
Sobretasa del impuesto de renta y complementarios	0	651,575
Impuesto diferido del año	\$ (608,877)	158,164
<b>TOTAL GASTO POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 5,336,201</b>	<b>6,459,885</b>

### c) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de im-

puesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31-dic-19	31-dic-18
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 19,170,484	\$ 17,644,347
Tasa nominal de impuestos	33%	37%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	6,326,260	6,528,408
Ingresos no gravados	3,019	(342)
Gastos no deducibles	245,759	162,564
Ajuste por diferencias años anteriores (provisión impuesto de renta)	54,752	(2,970)
Ajuste cambio de tarifas	40,182	(193,440)
Efecto impuesto a las ganancias venta oficina Pereira	0	(2,335)
Ajuste base sobretasa renta	0	(32,000)
Efecto descuento tributario Industria y Comercio Art. 115 del E.T.	(246,214)	0
Efecto descuento tributario Minciencias 1 Art. 256 del E.T.	(1,087,557)	0
<b>TOTAL GASTO IMPUESTO DE RENTA Y CREE POR EL AÑO</b>	<b>\$ 5,336,201</b>	<b>6,459,885</b>

/ 245 •

*1 La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., el día 11 de julio de 2019, solicita a Minciencias la calificación del proyecto "Transformación digital para la eficiencia operativa, a través del rediseño y mejora significativa de sus procesos misionales y de Soporte sobre herramientas BPM y tecnologías Cloud transaccionales", con el fin de acceder a beneficios tributarios por inversión en proyectos de Innovación.*

Mediante Resolución 2548 del 20 de diciembre de 2019, expedida por la Secretaria General del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación – Minciencias, califica el proyecto presentado por la Bolsa y adjudica un presupuesto de \$5.127.207 miles, sobre el cual tiene derecho a deducir del Impuesto de Renta, el cien por ciento (100%) del valor efectivamente invertido en el proyecto de Innovación en el año gravable 2019 según lo establecido en el artículo 158-1 del Estatuto Tributario y un veinticinco por ciento (25%) como descuento tributario, sin exceder del veinticinco por ciento (25%) del impuesto a pagar, de acuerdo

a lo previsto en el artículo 258 del Estatuto Tributario.

### d) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporal:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

• 246 \

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS	RECONOCIMIENTO EN EL OTRO RESULTADO INTEGRAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b>				
Propiedad planta y equipo	\$ 128,212	\$( 161 )	\$ 14,633	\$ 142,684
Activos intangibles	259,474	(106,496)	0	152,978
Inversiones a costo amortizado antes de 2017	72,998	(24,832)	0	48,166
Activos financieros al valor razonable	47,580	25,243	0	72,823
Contratos forward - de cobertura	76,177	(27,141)	(49,036)	0
Cuentas por pagar - bonificaciones	454,848	297,995	0	752,843
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	521,902	285,233	0	807,135
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - pasivo financiero	0	315,637	0	315,637
Impuesto de Industria y Comercio	0	62,743	0	62,743
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,561,191</b>	<b>828,221</b>	<b>(34,403)</b>	<b>2,355,009</b>
<b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO</b>				
Propiedad planta y equipo	(4,641,789)	69,989	(206,665)	(4,778,465)
Activos financieros al valor razonable - bonos	(22,612)	20,840	0	(1,772)
Deterioro deudores	(137)	99	0	(38)
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso	0	(310,273)	0	(310,273)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>(4,664,538)</b>	<b>(219,344)</b>	<b>(206,665)</b>	<b>(5,090,548)</b>
<b>DIFERIDO NETO</b>	<b>\$ (3,103,347)</b>	<b>608,877</b>	<b>(241,068)</b>	<b>(2,735,539)</b>
	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS	RECONOCIMIENTO EN EL OTRO RESULTADO INTEGRAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Propiedad planta y equipo	\$ 128,516	\$( 11,884)	\$ 11,580	\$ 128,212
Activos intangibles	180,747	78,727	0	259,474
Propiedad de inversión	3,522	(3,522)	0	0
Inversiones a costo amortizado	30,815	(12)	0	30,803
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	81,963	(39,768)	0	42,195
Activos financieros al valor razonable	4,680	42,900	0	47,580
Deterioro deudores	17,700	(17,700)	0	0
Contratos forward - de cobertura	0	27,141	49,036	76,177
Cuentas por pagar - bonificaciones	525,476	(70,628)	0	454,848
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	1,117,241	(595,339)	0	521,902
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,090,660</b>	<b>(590,085)</b>	<b>60,616</b>	<b>1,561,191</b>
<b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO</b>				
Propiedad planta y equipo	(5,073,773)	357,533	74,451	(4,641,789)
Propiedad de inversión	(45,147)	45,147	0	0
Activos financieros al valor razonable - bonos	(3,084)	3,084	0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(27,010)	4,398	0	(22,612)
Deterioro deudores	0	(137)	0	(137)
Contratos forward - de cobertura	(35,643)	21,896	13,747	0
<b>DIFERIDO NETO</b>	<b>\$ (3,093,997)</b>	<b>(158,164)</b>	<b>148,814</b>	<b>(3,103,347)</b>

La Bolsa, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto so-

bre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

#### e) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados

#### integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2.019			2.018		
	MONTO ANTES DE IMPUESTO	GASTO DE IMPUESTO	MONTO NETO DE IMPUESTOS	MONTO ANTES DE IMPUESTO	GASTO DE IMPUESTO	MONTO NETO DE IMPUESTOS
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valoración patrimonial	\$ (27,298)	0	(27,298)	46,454	0	46,454
Ganancia (pérdida) por revaluación	718,127	(192,032)	526,095	248,820	86,031	334,851
Utilidad (perdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo	148,592	(49,036)	99,556	(185,748)	62,783	(122,965)
<b>DIFERIDO NETO</b>	<b>\$ 839,421</b>	<b>(241,068)</b>	<b>598,353</b>	<b>109,525</b>	<b>148,814</b>	<b>258,339</b>

/ 247 •

#### f) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Bolsa, no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

#### g) Reforma tributaria

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Bolsa estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se

declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras; por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o

superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

- Para el año 2019, la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente

anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 esté impues-

to tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la

declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

• 248 \

## NOTA 17. Otros pasivos no financieros

Los saldos de los otros pasivos no financieros son los siguientes:

	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 120,364	\$ 89,526
Impuesto a las Ventas por Pagar	1,512,980	884,277
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 1,633,344</b>	<b>973,803</b>

Los valores de otros pasivos no financieros corresponden a los impuestos por pagar del sexto (6to) bimestre de los años gravables 2019 y 2018 de Industria y Comercio e Impuesto a las Ventas por pagar.

La variación en el impuesto a las ventas por pagar es consecuencia al aumento del 24% en los ingresos operacionales, respecto al año 2018.

## NOTA 18. Ingresos anticipados

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
<b>Ingresos anticipados corrientes</b>		
Agrobolsa S.A.	\$ 205,664	173,698
Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A.	107,898	107,540
Comiagro S.A.	276,620	83,758
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	66,078	160,127
Coragro Valores S.A.	84,006	56,504
Correagro S.A.	317,618	291,245
Geocapital S.A.	67,411	55,647
Mercado y Bolsa S.A.	217,935	171,713
Miguel Quijano y Cia S.A.	368,305	168,262
Reyca Corredores S.A.	379,928	206,092
<b>Total ingresos anticipados corrientes</b>	<b>\$ 2,091,463</b>	<b>1,474,586</b>
<b>Ingresos anticipados no corrientes</b>		
Agrobolsa S.A.	\$ 31,121	2,620
Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A.	77,443	10,864
Comiagro S.A.	2,446	2,693
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	0	17,910
Coragro Valores S.A.	2,809	5,770
Correagro S.A.	190,961	48,473
Geocapital S.A.	0	1,085
Mercado y Bolsa S.A.	18,778	2,953
Miguel Quijano y Cia S.A.	68,798	2,373
Reyca Corredores S.A.	57,628	15,553
<b>Total ingresos anticipados no corrientes</b>	<b>\$ 449,984</b>	<b>110,294</b>
<b>Total ingresos anticipados</b>	<b>\$ 2,541,447</b>	<b>1,584,880</b>

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización a los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la Bolsa se registra la amortización de este ingreso, a partir del número de periodos de vencimiento de la operación.

En 2020, se espera reconocer como ingresos del saldo al 31 de diciembre de 2019 la suma de \$2.091.463, que corresponde al 82% del saldo de

esta cuenta, generados por negocios realizados en el 2019 y años anteriores y que, por su periodicidad, el ingreso por compensación de estos se reflejará en el año 2020.

Entre estos negocios se destacan los hechos en el Mercado de Compras Públicas con el Instituto Colombiano de Bienestar (agosto por \$162 mil millones) y con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (diciembre por \$209 mil millones).

## NOTA 19. Patrimonio

### Capital Social

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Capital social</b>	<b>\$ 36,999,395</b>	<b>36,999,395</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>36,999,395</b>	<b>36,999,395</b>
Capital autorizado	45,000,000	45,000,000
Capital por suscribir	(8,000,605)	(8,000,605)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45,000,000 representado en 72,000,000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 en 2019 y 2018, representado

en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según

los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV)

## Reservas

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Reservas</b>	<b>\$ 7,727,473</b>	<b>6,494,508</b>
Reserva legal	7,058,001	5,939,554
Reservas ocasionales	669,472	554,954

• 250 \

### Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2019 es de \$7,058,001 con un crecimiento de 19% respecto a 31 de diciembre de 2018.

La reserva legal del resultado neto del año 2018 correspondió a \$1,118,447 el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2019.

### Reserva Ocasional

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas del año 1997 por \$300,000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la BMC. Dicha reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la CRC Mercantil este incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el méto-

do de participación patrimonial en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1,421,234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales por \$1,577,948, bajo el concepto de futuras eventualidades. En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1,008,424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1,953,568 quedando un saldo a diciembre 31 de 2014 y 2013 de \$37,190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59,695 para un total de reserva ocasional de \$96,885.

En el primer trimestre de 2018 se constituyó reserva ocasional por \$458,069 y en el 2019 por valor de \$114,518, que en cumplimiento de la circular 36 de 2014 de la Su-

perintendencia Financiera de Colombia, señala “Es indispensable realizar esta apropiación como reserva ocasional, teniendo en cuenta la depuración de la cuenta contable

de adopción por primera vez de la NIIF”, correspondiendo específicamente a la actualización del valor del piso de la Bolsa y su correspondiente depreciación.

### Superávit o déficit:

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Superávit o déficit</b>	<b>\$ 28,971,095</b>	<b>28,372,742</b>
Prima en colocación de acciones	16,626,405	16,626,405
Ganancias no realizadas (ORI)	12,344,690	11,746,337

### Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por prima en colocación de acciones para el 2019 y 2018 corresponde a \$16,626,405.

### Ganancias no realizadas (ORI)

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 11,746,337	11,487,998
Adiciones	625,652	381,304
Disminuciones	(27,298)	(122,965)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 12,344,690</b>	<b>11,746,337</b>

### Las adiciones se explican a continuación:

En 2018, las adiciones corresponden al efecto por Revaluación de la oficina que la Bolsa tiene en Bogotá. El ajuste fue de \$298,320 al pasar de \$4,608,072 en 2017 a \$4,906,392 en 2018, el efecto en el impuesto diferido por monto de \$86,031, y la reversión en la valoriza-

ción de la oficina de Pereira, por la venta en diciembre y cuyo valor en el ORI fue de -\$49,500. De igual forma, la variación corresponde al reconocimiento en el valor razonable de los derechos fiduciarios que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda y Archivos y procesos CC Mercantil cuyo crecimiento fue de \$46,453.

En 2019, las adiciones corresponden al efecto por Revaluación de la oficina que la Bolsa tiene en Bogotá. El ajuste fue de \$718,127 al pasar de \$4,906,392 en 2018 a \$5,624,519 en 2019, el efecto en el impuesto diferido por monto de -\$192,032, utilidad (pérdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$99,557.

Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2018, se presentaron disminuciones por concepto de variación en el ORI de la utilidad no realizada en los contratos forward (coberturas de gas) con una variación de \$122.965.

En 2019, se presentaron disminuciones por la variación en la actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de -\$27,299.

## Resultados Acumulados

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Resultados acumulados</b>	<b>\$ 203,024</b>	<b>151,787</b>
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	203,024	151,787

• 252 \

El resultado acumulado tuvo una variación de \$51,237 correspondientes a la acumulación del resultado de 2018 cuyo monto fue de \$11,184,463, salidas por la constitución de reserva legal por un monto de -\$1,118,447 reservas ocasionales por valor de -\$114,518, dividendos decretados por un monto de

-\$9.988.770 y registro de la realización de resultados acumulados proceso de convergencia NIIF por valor de \$88,507.

Los dividendos pagados en 2019, una vez efectuadas las retenciones que establece la regulación fiscal colombiana fueron de \$9,336,327.

## Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF</b>	<b>\$ (3,646,819)</b>	<b>(3,554,248)</b>
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	(3,642,754)	(3,554,248)
Proceso de convergencia NIIF 16	(4,065)	0

### Ajuste en la aplicación por primera vez de la NIIF

La Bolsa realizó en el año 2019 la depuración de la cuenta resultados acumulados

por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2019 ascendió a \$88,506, y el detalle es el siguiente:

Detalle	Debito	Credito
Capitalización por valor de mercado del piso (a)	84,470	0
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30,047	0
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	12,048	0
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo	299	0
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	0	8,059
Efecto cálculo deterioro cuentas comerciales por cobrar	4,020	0
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b)	0	34,319
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 130,884</b>	<b>42,378</b>
<b>Valor Ajuste</b>	<b>\$ 88,507</b>	

### Principales variaciones

a) Corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación del año 2018.

b) Efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

mayor gasto que genera la NIIF 16 en los primeros años de los contratos los cuales fueron contabilizados en periodos anteriores, debido a la aplicación de NIC 17 hasta diciembre de 2018. Este ajuste fue reconocido como resultado del proceso de convergencia a la NIIF 16.

/ 253 •

### Proceso de Convergencia NIIF 16

El Ajuste de \$4,065 se realizó debido al

### NOTA 20. Ingresos

#### Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Registro de facturas	\$ 26,813,168	21,407,940
Fisicos	157,766	336,839
Servicio orden irrevocable de giro	340,405	141,660
Repos sobre CDM	470,270	351,070
Mercado de compras públicas	14,592,716	10,253,016
Administración de valores (convenios)	2,537,619	2,433,634
Servicio gestor mercado de gas	7,054,936	6,917,579
Otros	204,538	122,563
<b>Total ingresos de operación</b>	<b>\$ 52,171,420</b>	<b>41,964,303</b>

Los ingresos operacionales registraron un valor de \$52,171,420 con un crecimiento del 24% respecto al año anterior. El principal ingreso para la Bolsa durante el 2019 fue el generado por Registro de Facturas que alcanzó el 51% de los ingresos operacionales y el 48% de los ingresos totales. De otra parte, se destaca el comportamiento del Mercado de Compras Públicas que logró el 28% de los ingresos operacionales y el 26% de los ingresos totales. En tercer lugar, corresponde al ingreso por administración del Mercado de Gas que posee el 14% y el 13% respectivamente.

El comportamiento de los ingresos de operación fue jalonado por el volumen tran-

sado en el producto Registro de Facturas con un crecimiento del 25% al registrar un valor de \$29,78 billones en 2019 frente a \$24,07 billones en 2018. En términos de sectores, el 70.40%, equivalente a \$20,97 billones, lo concentran 7 sectores, entre los que se destacan cerealista con el 16.20%, ganadero con 14.23% y preparaciones utilizadas en la alimentación de animales con 11.37%; respecto a su desempeño entre 2018 y 2019, inciden principalmente el crecimiento de preparaciones utilizadas en la alimentación de animales con un crecimiento del 95.49% pasando de 1,73 billones a 3,39 billones.

Adicional, otra de las variaciones más representativas en los ingresos operaciona-

les se destaca el crecimiento del 82% en el Mercado de Compras Públicas, donde el producto de mayor negociación fue el Programa de Alimentación Escolar PAE, con un valor negociado de \$304 mil millones. Su participación sobre el volumen total negociado fue de 19.16%, seguido por el Servicio de Alimentación, mediante Suministro por Ración con el 18.42%; Servicio de vigilancia y medios tecnológicos con 13,51% y Servicio de suministro y adquisición de alimentos con el 12.61%.

### Otros Ingresos e Ingresos Financieros

Como ingresos financieros y otros ingresos, tenemos el siguiente cuadro:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$ 175,254</b>	<b>291,983</b>
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	0	49,500
Diversos	119,269	241,559
Por venta de propiedades y equipo	46,855	0
Recuperaciones deterioro	0	258
Recuperaciones Riesgo Operativo	9,130	0
Reversión de la pérdida por deterioro	0	665
<b>Ingresos financieros</b>	<b>3,311,336</b>	<b>3,475,793</b>
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	379,673	261,004
Dividendos y participaciones	15	22
Por valoración a costo amortizado de inversiones	22,999	69,745
Diferencia en cambio	24,293	13,359
Otros rendimientos financieros	2,876,613	2,921,897
Rendimientos en bonos ordinarios	1,374,176	1,393,754
Rendimientos cdts deuda pública interna	2,157	61,419
Rendimientos cdt entidades financieras	1,009,574	1,102,744
Cuentas de ahorro y carteras colectivas	274,479	237,543
Rendimientos fideicomisos	198	231
Rendimientos Tes	216,030	126,204
Valoración de derivados - de cobertura	7,744	118,941
Valoración de derivados - de negociación	0	90,825
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 3,486,591</b>	<b>3,767,775</b>

Se destaca, el comportamiento de los ingresos financieros por \$3,311,336 que representan el 6.0% de los ingresos totales de operación; sin embargo, frente a 2018 decrece en un 4.7%. Este último hecho se debe principalmente a las condiciones de mercado, en las tasas de los títulos en renta fija (Deuda Privada) afectando la valoración del portafolio.

Los otros ingresos con corte a diciembre de 2019 corresponden principalmente a gastos no realizados en ejercicios anteriores por \$50,764, ingresos por reintegros de gastos de servicios telefónicos y aprovechamiento por \$13,915 y reintegros de otros gastos por

\$35,073, que comprende principalmente ingresos por incapacidades, reintegros de empleados entre otros.

Se destaca el ingreso por venta de activos no corrientes, correspondiente a la utilidad en la venta de vehículo asignado a la presidencia.

## NOTA 21. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el siguiente:

Beneficios a empleados	31-dic-19	31-dic-18
Salario integral	\$ 6,341,330	5,089,164
Sueldos	4,419,526	3,607,660
Horas extras	10,503	7,926
Auxilio de transporte	4,751	9,815
Cesantías	445,376	366,683
Intereses sobre cesantías	47,353	39,195
Prima legal	438,665	356,721
Prima extralegal	586,393	483,660
Vacaciones	754,708	606,274
Bonificaciones	3,069,900	1,538,736
Indemnizaciones	9,340	25,131
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	688,327	548,809
Dotación y suministro a empleados	6,857	9,352
Seguros	58,747	43,856
Capacitación al personal	286,161	226,089
Gastos deportivos y de recreación	14,305	15,448
Aportes por salud	464,897	360,980
Aportes por pensiones	1,144,450	925,035
Otros beneficios a empleados	1,360,210	1,017,109
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 20,151,799</b>	<b>15,277,643</b>

Los gastos por beneficios a empleados de corto plazo corresponden al 56.11% de los gastos de operación a diciembre de 2019, con un crecimiento de \$4,874,156 que representa el 31.90% frente al 2018.

En 2018 se destaca la bonificación por resultados corporativos otorgado por la

compañía de mera liberalidad a sus empleados por monto de \$1,378,328. En 2019 esta alcanza un valor de \$2,352,636 conforme al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía. El saldo restante de \$717,264 para el año 2019 corresponde a otras bonificaciones.

## NOTA 22. Gastos por depreciación y amortización

El detalle de la depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
<b>Depreciación de bienes materiales</b>	<b>\$ 743,081</b>	<b>520,504</b>
Vehículos	13,920	41,761
Edificios	180,726	185,201
Enseres y accesorios	53,930	69,252
Equipos de aire acondicionado	6,234	3,717
Equipo informático	474,400	206,813
Equipo de redes y comunicación	13,871	13,761
<b>Depreciación derechos de uso arrendamientos</b>	<b>200,893</b>	<b>0</b>
Derechos de uso arrendamientos	200,893	0
<b>Amortización de activos intangibles</b>	<b>1,026,949</b>	<b>991,505</b>
Programas y aplicaciones informáticas	1,026,949	991,505
<b>Total gasto por depreciación y amortización</b>	<b>\$ 1,970,923</b>	<b>1,512,009</b>

• 256 \

El gasto por depreciación corresponde al 2.65% de los gastos de operación.

Se destaca la depreciación de edificaciones que corresponde a \$180,726, la depreciación de equipo informático por valor de \$474,400 la cual tuvo un aumento respecto al año 2018 debido al análisis realizado por la unidad digital pasando de una depreciación por unidades físicas a línea recta y la depreciación de los derechos de uso por arrendamientos por valor de \$200,893,

correspondientes a la entrada en vigencia de la NIIF 16.

El gasto por amortización corresponde al 2.88% del total de los gastos de operación con un monto de \$1,026,949 cuya variación respecto al año 2018 comprende la adquisición de programas y aplicaciones informáticas (licencias). En total por concepto de gastos de amortización y de depreciación tenemos \$1,970,923, creciendo frente al 2018 en un 30.3%.

## NOTA 23. Otros gastos

El detalle de los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el siguiente:

### Perdida por deterioro

Por concepto de deterioro corresponde a:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Deterioro (provisiones)	\$ 297	32,674
Cuentas por cobrar	297	0
Por deterioro en el valor de los activos PPE	0	32,674

El gasto por deterioro corresponde al 0.0008% de los gastos de operación.

Los otros gastos de operación son principalmente:

/ 257 •

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Comisiones	\$ 10,977	10,082
Servicios de administración e intermediación	75,214	67,854
Diversos (i)	3,161,434	2,775,593
De sistematización (ii)	2,321,361	763,658
Asambleas y simposios	164,801	0
Legales	13,171	6,207
Honorarios (iii)	5,482,775	4,632,134
Impuestos y tasas	1,009,961	786,980
Arrendamientos	162,146	305,280
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	778,405	772,569
Seguros	409,718	448,272
Mantenimiento y reparaciones	59,281	104,907
Adecuación e instalación	142,826	87,585
Multas y sanciones	1,716	0
<b>Total gastos por operación</b>	<b>\$ 13,793,786</b>	<b>10,761,120</b>

Los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$3,032,666 con una variación del 28%. Los principales gastos dentro de la variación son:

(i) El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 228,736	195,468
Servicios temporales	513,035	243,477
Publicidad y propaganda	261,522	309,573
Relaciones públicas	121,852	102,400
Servicios públicos	179,497	182,444
Procesamiento electrónico de datos	1,461	6,394
Gastos de viaje	340,383	181,474
Transporte	25,024	19,116
Útiles y papelería	112,359	196,484
Publicaciones y suscripciones	30,724	25,812
Otros	1,340,153	1,312,560
Riesgo operativo	6,688	390
<b>Total diversos</b>	<b>\$ 3,161,434</b>	<b>2,775,593</b>

• 258 \

(ii) Al 31 de diciembre de 2019, en gastos de sistematización se presentó un incremento de \$1,557,703, esto principalmente por mantenimiento, soporte y plataformas de las cuales los principales proveedores son: Grupo Kriterion SAS \$377,250 y Rac-

kspace \$913,291, entre otros.

(iii) En gastos de honorarios su aumento por \$850,641 se debe inicialmente al incremento de comites de Junta Directiva por \$238,966 y asesorías T.I por \$484,794 a 31 de diciembre de 2019.

## Costos Financieros

El rubro de Costos Financieros corresponde a:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda.	\$ 128,979	57,043
Gastos bancarios y tarjetas de credito	0	77
Servicios bancarios	166,883	171,682
Por valoración de derivados de cobertura	145,479	224,575
Por venta de inversiones	579	7,425
Por valoración a costo amortizado de inversiones	13,434	0
Valoración de derivados de negociación	56,303	33,873
Intereses tarjeta de credito	329	1,065
Financieros - diferencia en cambio	21,074	8,545
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	37,660	0
<b>Total diversos</b>	<b>\$570,721</b>	<b>504,286</b>

## NOTA 24. Utilidad del periodo

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

El resultado de la Bolsa para este periodo fue de \$13,834,283 generándose un margen de utilidad neta del 26.52% sobre los ingresos de operación por servicios, con una rentabilidad total de 13.86% y una rentabilidad patrimonial del 16.45%. El resultado neto crece un 23.69% en 2019 frente a 2018.

Indicadores	2019	2018	Δ
Yield	11.88%	6.29%	
ROA *EA	13.86%	11.87%	
ROE *EA	16.45%	14.04%	
Valor de Mercado	1,460	740	97.30%
PVL	1.03	0.55	86.88%
Market Cap	86,431	43,807	97.30%

Para efectos de presentación a la Junta Directiva de la Bolsa, los ingresos y gastos que conforman el estado de resultados se clasifican en operacionales y no operacionales (financieros y otros).

/ 259 •

## NOTA 25. Ganancia por acción

### Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se basó en la utilidad por \$13,834,283 y \$11,184,462, respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma:

### Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

	2019	2018
Resultado del Periodo	\$ 13,834,283	11,184,462
<b>Utilidad atribuible a accionistas ordinarios</b>	<b>\$ 13,834,283</b>	<b>11,184,462</b>

### Número de acciones ordinarias

	2019	2018
Acciones Comunes emitidas al 1 de enero	\$ 59,199,032	59,199,032
<b>Número de acciones Ordinarias al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 59,199,032</b>	<b>59,199,032</b>

Dado lo anterior la ganancia básica por acción para el año 2019 y 2018 fue de \$233.69 (en pesos) y 188,93 (en pesos); respectivamente.

### Ganancia por acción

Durante 2019 y 2018 la Bolsa Mercantil de Colombia no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, lo que implicó que el número de acciones en circulación fuese igual al comienzo y al final del año, la ganancia por acción es de \$233.69 y \$188.93 respectivamente.

## NOTA 26. Transacciones con partes vinculadas

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

• 260 \

### Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con el personal clave de la Bolsa (presidente, vicepresidentes, directores y

gerentes) ascienden a \$8,937,825 por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y de \$7,611,371 a diciembre de 2018, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2019 equivalen a \$409,089 y por este periodo para el año 2018 fue de \$263,916. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités en 2019 son de \$457,120 y en 2018 de \$215,623. La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2019 es de \$2,916 y al 31 de diciembre de 2018 es de \$5,392.

### Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Correagro S.A.	\$9,481,670	5,573,147
Comiagro S.A.	6,299,079	5,662,942
Renta y Campo Corredores S.A.	5,795,236	4,315,539
Mercado y Bolsa S.A.	5,144,572	3,176,770
Miguel Quijano y Cia S.A.	3,781,143	1,968,954
Agrobolsa S.A.	3,188,396	2,518,124
Bursátiles Ganaderos de Colombia	3,013,690	1,974,930
Coragro Valores S.A.	2,765,554	2,023,903
Comfinagro S.A.	1,645,548	3,548,945
Geocapital S.A.	1,410,398	1,233,064
Agrobursatil S.A.	6	21,318
Cooperativa Bursatil Ltda	0	418,340
Coproagro	0	196,958
Llanobolsa S.A.	0	14,754
Uniagro S.A.	0	5,469
<b>Total</b>	<b>\$42,525,292</b>	<b>32,653,156</b>

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron un monto de \$7,961,334, en tanto que al 31 de diciembre de 2018 el monto fue de \$5,835,698, generándose una variación negativa de 36.4%.

Las cuentas por pagar con la Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2019 fueron de \$22,079 con un aumento de \$13,567 frente a lo que se tiene al 31 de diciembre de 2018 lo que representa el 159% de variación, explicada por la identificación de los recursos depositados por las Sociedades Comisionistas y/o terceros en las cuentas

bancarias propias de la Bolsa para pago de producto y/o negociaciones o recaudo de cartera y dividendos por pagar.

Los gastos con Sociedades Comisionistas en 2019 alcanzan un monto de \$987 por concepto de gravamen a los movimientos financieros, deterioro de cuentas por cobrar y estampillas, a diciembre de 2018 su monto fue de \$6,410 por concepto de comisión Freelance y gastos de viaje.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
La Nación Ministerio de Agricultura	\$ 2,517,348	2,433,634
<b>Total</b>	<b>\$ 2,517,348</b>	<b>\$ 2,433,634</b>

Las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura son al 31 de diciembre de 2019 de \$370,978, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y administración de los laboratorios.

A diciembre 31 de 2019, se decretaron dividendos para los accionistas por valor de \$9,988,770 y al 31 de diciembre de 2018, la cuenta por pagar por concepto de dividendo es de \$417,154.

/ 261 •

## NOTA 27. Recursos de terceros administrados por la Bolsa

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de recursos de terceros son los siguientes:

	31-dic-19	31-dic-18
<b>Bancos</b>	<b>\$ 146,014,526</b>	<b>98,227,007</b>
Cuentas Nacionales y del Exterior	146,014,526	98,227,007
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 12,957</b>	<b>4,087,957</b>
Convenios Estatales	6,632	4,087,957
Garantías Básicas	6,325	0
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 146,027,483</b>	<b>102,314,964</b>
Compensación y Liquidación	87,113,478	18,915,530
Convenios Estatales	2,918,420	9,057,922
Administración de Garantías	55,442,467	73,710,844
Gestor Mercado de Gas	553,118	630,668
<b>Bienes y valores recibidos en garantía</b>	<b>164,935,962</b>	<b>116,621,680</b>

Comprende los recursos depositados y administrados por la Bolsa en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la Bolsa.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, tes y pólizas.

### **NOTA 28. Activos y pasivos contingentes**

Al corte de 31 de diciembre de 2019, no se registra afectación en el estado de resultados, debido a que la calificación de los procesos jurídicos es remota y por tanto no se registra ni se revela.

### **NOTA 29. Eventos subsecuentes**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Bolsa Mercantil de Colombia reflejada en los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

